

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVIII N° 299

MAYO-JUNIO 2019



SUMARIO

El número de solicitantes PAC en Castilla y León se redujo un 30 % en diez años

Pág. 7

La Junta atiende nuestra petición y permite prorrogar los contratos agroambientales dos años más

Pág. 8



ASAJA critica que Agroseguro proponga cambios que implicarían incrementos de precio en las pólizas

Pág. 15



Cosecha 2019: En caída libre y sin freno

El calor del tramo final da la puntilla a un cereal debilitado

Las previsiones iniciales se han ido recortando cada semana, porque el tiempo no ha acompañado.

FOTO: C. R.

Tierras muy malas, malas y regulares que, salvo milagro, van camino de empeorar. Desde el respiro de las lluvias de abril, parece que la cosecha 2019 está en caída libre y sin freno. Hasta la Junta matizaba a finales de mayo sus optimistas previsiones iniciales, aunque sin arriesgarse demasiado a dar cifras. Desde ASAJA, a día de hoy, y con las perspectivas de más calor y sequía para este mes de mayo, estaríamos hablando ya de una cosecha de menos de 3,5 millones de toneladas, lo que supondría una caída de más

del 40 por ciento respecto a un año medio. Unas cifras que llegan a un sector que todavía no se ha recuperado

de la sequía de 2017. En tres años, dos malas cosechas, es más de lo que las explotaciones puede aguantar.

PROVINCIAS

ÁVILA, 10 años de AMFAR. **BURGOS**, ataques de buitres. **LEÓN**, propuestas del sector leonés. **PALENCI**, la sequía ya es una realidad. **SALAMANCA**, más PAC tramitadas. **SEGOVIA**, una nueva diputación. **SORIA**, reivindicativos en Almazán. **VALLADOLID**, más medios y servicios. **ZAMORA**, reunión con Luis Planas.

Pág. 18-26

ASAJA
defenderá a los agricultores de sus colectivos remolacheros

Tal como lo había anunciado, ASAJA acudirá al Arbitraje para dirigir las diferencias sobre la contratación de remolacha que ha planteado Azucarera para esta campaña, al modificar las condiciones y el precio unilateralmente.

Con este procedimiento, ASAJA garantiza a los contratantes incluidos en todos sus colectivos remolacheros de la Zona Norte –Castilla y León, Álava y La Rioja– la defensa de sus intereses.

Por fin llegan los 3 euros

La Junta pagó por fin la ayuda a la remolacha del año 2011. Se ha conseguido gracias a los 85 primeros agricultores que, de la mano de ASAJA, acudieron a los tribunales para reclamar. Gracias a ello, la Consejería se ha visto obligada a pagar, y la sentencia lograda por los primeros se ha extendido y beneficiado a todos los remolacheros.

Pág. 8

ASAJA pone tareas a los nuevos gobiernos

Temas urgentes: sequía, precios y nueva PAC

Tras dos citas consecutivas, la de abril, para las elecciones nacionales, y la del pasado 26 de mayo, para comicios europeos, autonómicos y locales, se vive un periodo de incertidumbre a la espera de pactos que permitan formar gobiernos. La primera tarea urgente

que se encontrará el futuro/a consejero/a, y también el futuro ministro o ministra, es apoyar al sector con una mala cosecha en perspectiva. La segunda, la reforma de la PAC, que llega con retraso. El otro gran tema pendiente son los precios.

Pág. 6



El gobierno de la Junta de Castilla y León, pendiente de pactos.

FOTO: C. R.



CARTA DEL PRESIDENTE

La Guardia Civil, más necesaria que nunca

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Superados los rugidos de las campañas electorales, primero la nacional, y luego la autonómicas, municipales y europeas, queda por comprobar si nuestros políticos seguirán en adelante hablando de medio rural y buscando la foto con el tractor y el ternero. O si, por el contrario, serán como los veraneantes, que llegan con el calor y luego se marchan hasta el agosto del año siguiente. Cuando pasan esos momentos excepcionales, vuelve el ritmo normal a nuestros pueblos. Los cortos paseos de la gente mayor, que son la mayoría de los vecinos; los traslados de los pocos niños -cuando quedan- hacia el colegio o instituto más cercano; las idas y venidas a sus naves de los agricultores y ganaderos, que también cada vez son menos.

Castilla y León, como se ha oído tantas veces en campaña, está envejecida y en su mayor parte despoblada. No se sabe bien si fue antes el huevo o la gallina, si se fue la gente y fueron reduciéndose los servicios, o si cuando faltan servicios se desaniman y marchan los pocos que quedan. Cuando se enumeran las carencias de los pueblos, se mencionan las infraestructuras, la sanidad, la educación, y en los últimos tiempos las dificultades en las comunicaciones de telefonía e internet. Pero hay otros servicios que también faltan, de los que solo nos acordamos los que estamos en el día al día de los pueblos. Por ejemplo, los sacerdotes, que antes formaban parte del día a día de cada localidad, y que ahora escasean, hasta el día que toca sacar al Santo en procesión. Por supuesto el maestro, que más



“Cuanta más despoblación, más necesitamos a la Guardia Civil”

allá de la escuela, era una referencia en la educación diaria de los niños. O incluso, el alcalde, que más veces de las que sería deseable ni siquiera vive en el pueblo, cuando antes era la primera puerta en la que tocar.

En este apartado de presencias imprescindibles en el medio rural me gustaría destacar a la Guardia Civil, que precisamente este 2019 cumple 175 años al servicio de los ciudadanos españoles.

Me acuerdo muchas veces de comentarios de la generación de mis padres, cuando recordaban los tiempos en los que, cada pocos kilómetros, había una pequeña casa cuartel, en la que vivían una pareja de guardias civiles y los miembros de sus respectivas familias. En esos tiempos difíciles y de pocos recursos, los guardias se trasladaban de pueblo en pueblo, un rato a pie y otro con suerte en bicicleta, fuera invierno o verano, con lluvia o calor. Departían con el alcalde, que por entonces era un puesto prestigioso en el pueblo, y hablaban con los vecinos, compartiendo un cacho de pan, un huevo y un vaso de vino. La complicidad era tal que, salvo desgracias muy grandes, rara vez había disturbios, porque todos se conocían.

Con el paso del tiempo, y al igual que los pueblos, se fueron cerrando esas pequeñas casas cuarteles y se fueron agrupando en los núcleos más grandes. Hoy casi hasta están en peligro cuarteles de cabecera de comarca, y son muy pocos los que viven allí con sus familias. La mayor parte de los que son destinados son los más jóvenes, que no suelen echar raíces ni estar tanto tiempo como para que conozcan, como en el pasado, cada palmo del territorio. Por supuesto ya no hay tanta convivencia. Es raro ver a los guardias civiles compartiendo tertulia en los bancos en los que se reúnen las personas mayores. Todo se ha profesionalizado más, sin duda, pero esa cercanía se echa de menos en el medio rural. Una cercanía que además les proporcionaba más información y conocimiento sobre el territorio y gentes que tienen que proteger.

Dirá alguno que si no se está mejor con los guardias lo más lejos posible. Quién no ha tenido algún desencuentro en temas de tráfico, o con el Seprona. Pero los que pasamos muchas horas solos en el campo sabemos lo que vale tener a quién acudir cuando vienen mal dadas. Es encantador, en este sentido, la labor desarrollada por los equipos Roca, que ojalá tuvieran más recursos y efectivos para frenar a las mafias organizadas que acechan en el medio rural. Cuanta más despoblación, cuantos menos somos en los pueblos, más necesitamos a la Guardia Civil. Desde aquí nuestro agradecimiento y también nuestro deseo de que no pierdan nunca su esencia rural.

AÑOS ATRÁS

1849
1850
1851
1852
1853
1854

La prehistoria del riego

“La comparación de los dos sistemas de riego hace conocer que el segundo, el de pendientes fuertes, se aplica más bien a los terrenos en que hay abundancia de aguas, pero tiene el inconveniente de bañar mucho más la parte inferior que la superior de las praderas; y que el primer sistema, el de riego de pie, por muchas regueras horizontales tiene la ventaja de servir, sobre todo cuando hay poco agua para regar por infiltración, lo que

no puede hacerse con las regueras de pendiente muy pronunciada; y que además el riesgo de pie por regueras niveladas deposita mejor y con más igualdad el limo, los mucílagos y abonos disueltos o en suspensión que se quieran echar en la pradera por medio de las aguas con que se riega. Por lo demás, la práctica de estos dos sistemas se halla aun muy poco extendida y demasiado poco observada, para que se pueda decir en la ac-

tualidad cuál de los dos merece la referencia. El tratado práctico de los riegos de M.A.R. Polonceau, contribuye eficazmente a la mejora general del cultivo, y sobre todo al aumento de los forrajes, que son el primer elemento de la prosperidad de la agricultura, toda vez que el aumento de forrajes facilita los medios de criar con menos gastos muchos más ganados; evita en consecuencia traerlos del extranjero, proporciona más estiércoles, y aumenta por consiguiente los productos de cereales y raíces alimenticias. De este modo, con un

buen sistema de riegos generales, no habría ya que temer el hambre; la clase obrera tendría a precios más bajos el pan y la carne, y sería más feliz; la población aumentaría, el comercio tomaría más incremento, se llegaría a advertir un bienestar general que vendría a enriquecer a los propietarios y al Gobierno mismo”.

RESUMEN DE LA OBRA “INFORME SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS EN AGRICULTURA Y EL TRATADO PRÁCTICO DE LOS RIEGOS”, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA EN 1851.

OPINIÓN

LA CRIBA

La gran esperanza es China

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El mundo vive hoy pendiente de la guerra comercial desatada entre el Gobierno de los Estados Unidos y China. Nadie sabe muy bien cómo ha empezado y, por supuesto, nadie sabe cómo acabará, pero ha puesto en solfa lo que casi se había convertido en un identificador axiomático de nuestro tiempo: la libre circulación, el comercio mundial y la economía global, sin muchas cortapisas.

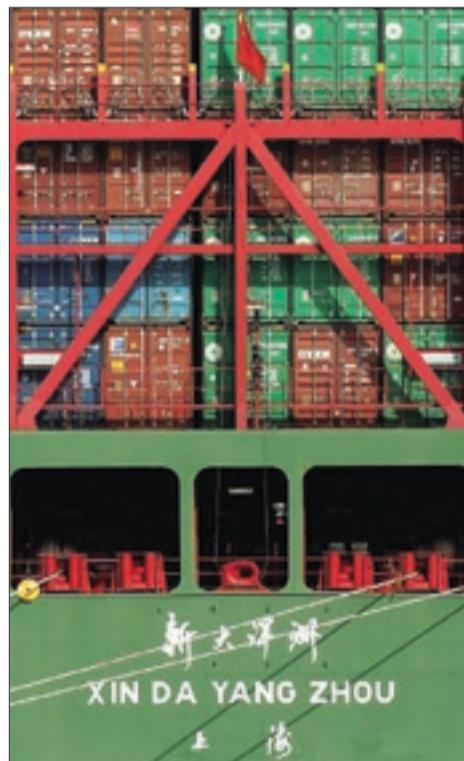
Para la Administración estadounidense, el gigante asiático se ha convertido en el gran enemigo que con sus exportaciones a bajo precio provoca el cierre de la industria local y no le duelen prendas en cerrar la puerta de sus mercados con una importante subida de aranceles en los productos más sensibles. No parece importarles que haya aumentado el déficit público o que ese proteccionismo esté manteniendo una industria no competitiva, obsoleta. En Estados Unidos viven un nuevo milagro económico, casi con pleno empleo y aumento de la renta de los trabajadores. Por su parte China busca nuevos mercados con los que suplir al ahora reticente aliado económico americano.

Esta situación abre una gran oportunidad para la Unión Europea y muy especialmente para el sector agrario español.

La ganadería china vive un momento muy complicado por el impacto de la Peste Porcina, una plaga que está venciendo sus estructuras sanitarias, que está muy lejos de controlar, y que obligará a poner en marcha medidas drásticas si de verdad quieren erradicarla. Medidas que supondrán el cierre de más de la mitad de las explotaciones existentes y poner en marcha un nuevo sistema de granjas con modernas estructuras de producción y el cumplimiento de estrictos controles veterinarios. Esto puede llevar al Gobierno chino a poner en marcha un nuevo plan quinquenal, aunque allí todo tiene una planificación central y todo se magnifica, para bien o para mal, pero prevén al menos cinco años de mantenimiento de déficit del sector porcino. Mientras tanto, hay que alimentar a una población que sigue creciendo y que ya no se conforma con su ancestral dieta de arroz y soja.

Buenas expectativas

Los datos indican que las exportaciones del sector porcino español a China se han incrementado en más de un 30 por ciento en el primer trimestre del año, sobre las cifras récord del año anterior, y las expectativas siguen siendo muy alentadoras. Esto ha llevado al porcino nacional a precios por encima de los 1,3 euros kilo en vivo. Los ganaderos están viviendo una nueva época dorada, con grandes



“La ganadería china vive un momento muy complicado por el impacto causado por la peste porcina”

expectativas, que se puede refrendar este verano, cuando aumente la demanda nacional para alimentar a los turistas.

Nadie quiere levantar la voz, pero ahora se están resarcido de los años de crisis, incertidumbre y pérdidas. Además, se anuncia una buena cosecha de cereales, que está haciendo bajar los precios del grano en los principales mercados de futuros, lo que conjuga una ecuación de rentabilidad casi perfecta.

De añadido China puede ser también la salvación del sector lácteo comunitario. Ahora se comenta que la ganadería de vacuno en aquel país se está centrando en el sector cárnico, para paliar las carencias del sector porcino y su menor aporte proteico en la alimentación de la población, lo que conllevará un importante descenso de la producción láctea nacional que deberán compensar con mayores importaciones de leche. Leche que deberán comprar, sobre todo, en el excedentario y libre mercado comunitario en el que los ganaderos de vacuno de leche llevan años acumulando pérdidas y cerrando granjas.

Pero si China es la gran esperanza ex-

terior para la ganadería de la UE en general y de España en particular, el enemigo está en casa. La oposición a las nuevas instalaciones de ganadería intensiva se ha convertido en un nuevo motivo central en la lucha de los grupos mal denominados ecologistas. El NO a lo que ellos llaman “macrogranjas” es un eslogan cada vez más repetido y que se extiende por diferentes pueblos en cuanto estos colectivos se enteran de la solicitud de los correspondientes permisos para la instalación de una de estas explotaciones.

Contaminación por olor

El debate sigue vivo y se puede decir que se reabre y será mayor aún en los próximos años. Basta observar la legislación que se está imponiendo en otros países europeos. Por ejemplo, en la normativa agraria de Holanda se ha añadido un nuevo motivo directo de cierre para las explotaciones de porcino, a la contaminación de los suelos y las aguas por los residuos sólidos, se une la influencia del ruido y los olores sobre las poblaciones, para lo que se habilita incluso un estudio de las corrientes de aire más habituales en cada lugar. El Gobierno holandés ya ha puesto en marcha una nueva línea de ayudas para los ganaderos que se vean obligados a cerrar sus explotaciones por este motivo en los próximos años.

Un reciente estudio indicaba que de las cerca de 4.800 explotaciones de ganado porcino existentes en Holanda unas 3.200 desaparecerían hasta el año 2030, prácticamente todas las granjas familiares debido, sobre todo, a la implantación de todas estas medidas medioambientales, con las necesarias inversiones que exigen para cumplirlas, y a la falta de sucesor.

Este movimiento parece imparable, el campo ha perdido ya la batalla en los medios de comunicación. Las macrogranjas se han convertido en el nuevo monstruo contra el que luchar. No importa que se explique que en realidad no son tan grandes, que para su implantación se exige el cumplimiento de unos requisitos medioambientales estrictos, muy restrictivos, y que, por otro lado, generan riqueza y puestos de trabajo en unas zonas muy deprimidas.

No importa. En estos momentos la degradación del planeta es un hecho contrastado y los planteamientos ecologistas están llegando a máximos. No les importa que los pueblos se vacíen. Es más, es lo que quieren, y que la naturaleza vuelva a ser salvaje y feraz por estas tierras superando los miles de años de implantación humana.

La esperanza es China y la tontería es nuestra.



MAYO / JUNIO

Cabañuelas

Segunda quincena de mayo

Tiempo todavía muy variable, con cielos a veces espesos y nublados, vientos revolotos con alguna tormenta pero lluvia desigual. Hacia finales comenzará a sentirse algún calor, aunque todavía sin asentarse, viendo algunas tormentas que refrescarán el ambiente.

Primera quincena de junio

Cesarán el periodo tempestuoso y comenzará el mes con días tranquilos y claros. Avanzando la quincena, las temperaturas subirán; llegarán después truenos y relámpagos que revuelven el final de la primavera, comenzando el verano con cierta humedad y un calor moderado.

Ferias y fiestas

En el apartado de **certámenes comerciales**, Feria Alfonsina, el 1 y 2 de junio, en Belorado (Burgos); Feria de Productos Sorianos y Feria del Vino DO Ribera de Duero, 8 y 9 de junio, en San Esteban de Gormaz (Soria); Feria de San Antonio, 13 y 14 de junio, en Villafranca del Bierzo (León); Feria de la Madera, 15 y 16 de junio, en Villalpando (Zamora); Feria Templaria, del 3 al 7 de julio, Ponferrada (León).

En el apartado de **agroalimentarias**, destacar la Feria Agroalimentaria, 8 y 9 de junio, en Villalón de Campos (Valladolid); Feria Alimentaria de San Antonio, 15 y 16 de junio, Alba de Tormes (Salamanca) y los mismos días Feria de Productos de la Tierra de Medina del Campo (Valladolid); Encuentro Agrario de Medina de Rioseco (Valladolid), 21 y 22 de junio; Mercado del Autónomo y el Emprendedor, 22 de junio en Aldeamayor de San Martín (Valladolid); Piedrahita Goyesca (Ávila), del 28 al 30 de junio.

En cuanto a las **ferias ganaderas**, el 7 de junio, Feria Ganadera de Bañobárez (Salamanca); 8 y 9 de junio, Feria Ganadera de San Antonio, en Alba de Tormes (Salamanca); 11 al 14 de junio, Feria del Ganado Ovino, en Villalpando (Zamora).

En cuanto a **maquinaria**, destacar la celebración, el 6 de junio, de Fendtguines, que cumple su octava edición y ha elegido Tierra de Campos para celebrarlo, Cervatos de la Cueva, cerca de Carrión. En una finca de 26 hectáreas trabajarán cosechadoras, maquinaria de forraje, pulverizadores, empacadoras, ... y por supuesto tractores.

Y el refrán

“Desde San Bernabé (el 11 de junio), al centeno se le corta el pie”. “Junio, hoz en puño para lo seco, más no para lo maduro”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

MES A MES

Dudas sobre la "red de agentes de innovación rural"

La organización agraria ASAJA ha comunicado a la consejería de Agricultura y Ganadería que no apoyará la creación de la "Red de Agentes de Innovación Rural" puesta en marcha por anterior consejera de Agricultura, Milagros Marcos, sin contar con la opinión del sector, y lamenta que una vez más se haya ninguneado a las organizaciones agrarias en su papel de interlocutoras legítimas para todo lo que tiene que ver con el sector primario. La consejería de Agricultura ha establecido un proceso de selección para contratar a 35 técnicos que tendrían la labor de actuar como dinamizadores rurales en colaboración con las Secciones Agrarias Comarcales, labor que ASAJA considera superflua y que resta recursos de otras actuaciones más interesantes y urgentes. Además, esta misión estaría abocada al fracaso por la falta de coordinación y su difícil imbricación con la estructura funcional de la Consejería. También se critica la falta de transparencia en el proceso de selección donde han primado las amistades y las recomendaciones políticas. ASAJA ha recordado a la consejería de Agricultura que tampoco es el momento político, en medio de un cambio de legislatura y de ciclo, para poner en marcha nuevas actuaciones y con ello hipotecar al futuro Gobierno. Por todo ello, ASAJA, que es or-



Junta Directiva en Segovia

Segovia acogió la última Junta directiva de ASAJA Castilla y León. Fue el pasado 23 de mayo, en un momento clave para el campo por muchos motivos, entre otros la nueva PAC pendiente de las últimas elecciones europeas; la cosecha, comprometida por un tiempo que no acompaña, o los precios, que no remontan en varios sectores ganaderos y agrarios.

ganización mayoritaria, ha comunicado al titular de Agricultura que no apoya la medida y que pedirá a sus agricultores socios que no colaboren tampoco con esta medida clientelar puesta en marcha por la anterior titular Milagros Marcos.

Agricultores con cese anticipado

Atendiendo a las demandas de ASAJA, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha regularizado el pago de las sub-

venciones por cese anticipado a aquellos beneficiarios que no pudieron o no puedan en el futuro acceder a la pensión de jubilación hasta más de un mes después de cumplir los 65 años de edad. Así pues, antes del próximo 24 de julio, los interesados tienen que presentar la solicitud correspondiente. Se dan dos casos. El primero es el de los beneficiarios que dejaron de percibir la nómina por la indemnización anual y, en su caso, la prima anual complementaria y ya se encuentren definitivamente jubilados, que deberán

presentar su solicitud para el pago de los atrasos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la entrada en vigor de la presente orden. El segundo grupo, son los beneficiarios que dejaron de percibir la nómina por la indemnización anual y, en su caso, la prima anual complementaria pero aún no se encuentren definitivamente jubilados; estos deberán presentar su solicitud para el pago de los atrasos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución por la que

se le reconozca el derecho a la pensión de jubilación de la Seguridad Social.

Premios "Surcos 2019"

En Arévalo se celebró la IV edición de los Premios Surcos, convocados por Televisión Castilla y León. Los galardonados fueron Explotación Hortícolas Bermejo Manso, de Chañe (Segovia), como Mejor Explotación Agrícola; Sociedad Cooperativa El Pandío, de Quintana del Puente (Palencia), como Mejor Explotación Ganadera; el malogrado José Pinto, de Casillas de Flores (Salamanca), como Personaje Surcos, a título póstumo; Prebionat, Bienestar Ganadero, de Olmedo (Valladolid), galardonada por la Innovación; Queños Fariza y La Faya, de Fariza de Sayago (Zamora), Premio Surcos al Proyecto Ecológico; Roberto Díez, de Bercero (Valladolid), elegido Premio Surcos Joven; Sociedad Cooperativa Piñonsol, de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), como Mejor Cooperativa; y Mantquería Las Nieves, de Espinosa de los Monteros (Burgos), como Mejor Pyme Agroganadera. La presentadora del programa 'Surcos', Cristina Carro, el espacio de la televisión autonómica dedicado a la información agrícola y ganadera y que da nombre a estos galardones, y Conrado Escudero, conductor del programa 'Agro en acción', especializado en maquinaria agrícola, dirigieron un espectáculo.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 12 de junio

- Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reyes como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes, para las compras de animales realizadas en su totalidad en 2018.

Hasta el 15 de junio

- Suscripción de los módulos 1 y 2 de cultivos de regadío del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas (excepto girasol).

- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto para el cultivo de girasol.

- Suscripción de los módulos 1 y 2 y P del seguro de explotaciones de frutos secos, para los cultivos de nogal, pacano y pistacho.

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para todos los cultivos excepto el maíz forrajero.

Hasta el 20 de junio

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el tabaco.

Hasta el 21 de junio

- Solicitud de pago de la prima de mantenimiento para el año 2019 en relación

con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (períodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

Hasta el 30 de junio

- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata tardía.
- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata de siembra.

Hasta el 1 de julio

- Presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2018.

Hasta el 15 de julio

- Suscripción del módulo P del seguro

de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para el cultivo de girasol.

- Suscripción del módulo P sin cobertura de resto de adversidades climáticas para la plantación, del seguro de explotaciones olivareras.

- Suscripción del seguro complementario del módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas para la plantación, del seguro de explotaciones olivareras.

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el maíz forrajero.

Hasta el 24 de julio

- Solicitud de pago de los atrasos de la ayuda a la jubilación anticipada para los beneficiarios que ya se encuentren definitivamente jubilados y dejaron de percibir la nómina por la indemnización anual y, en su caso, la prima anual com-

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

plementaria al cumplir los 65 años de edad y no accedieron a la pensión de jubilación hasta más de un mes después de cumplir dicha edad.

INFORMACIONES

Esperando la formación de gobiernos en un momento muy delicado para el campo

Entre las tareas urgentes, apoyar al campo ante otra mala cosecha, afrontar la reforma pendiente de la PAC y propiciar unos precios justos

C.R./Redacción

Tras dos citas consecutivas, la de abril, para las elecciones nacionales, y la del pasado 26 de mayo, para comicios europeos, autonómicos y locales, se vive un periodo de incertidumbre a la espera de pactos que permitan formar gobiernos. Tal como se prevé antes de pasar por las urnas, ningún partido político tiene mayoría suficiente para gobernar, por lo que son necesarios acuerdos entre varias formaciones.

Esta situación compleja coincide con un momento muy delicado para el campo. Cuando el próximo 21 de junio arranque la legislatura y se constituyan las nuevas Cortes de Castilla y León, casi seguro que la cosecha habrá comenzado en algunas provincias, especialmente las de sur, donde mayo terminaba con parcelas muy castigadas, de imposible recuperación.

Así pues, la primera tarea urgente que se encontrará el futuro/a consejero/a, y también el futuro ministro o ministra, es apoyar al sector en una mala e incluso catastrófica en algunas zonas campaña cerealista, la segunda en tres años, con la precaria situación económica que supone para cientos de explotaciones.

Tal como apunta Donaciono Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León "la primera cuestión para el Gobierno será afrontar esta nueva sequía, y tendrá que hacerlo aprendiendo de los errores que cometieron en 2017, ofreciendo presta-



Último Consejo Agrario de Castilla y León, presidido por Juan Carlos Suárez-Quiñones.

FOTO C.R.

mos en lugar de ayudas reales a los agricultores".

La segunda gran tarea para los nuevos responsables políticos, principalmente de los que ocupen sillón en el Parlamento Europeo, será la reforma de la PAC, que llega con retraso y con muchas dudas acerca de su financiación, al coincidir con el brexit del Reino Unido. ASAJA confía en que España mantenga una postura unánime y sin fisuras en defensa del mantenimiento presupuestario y de la prioridad para los agricultores profesionales.

El otro gran tema pendiente son los precios, un escollo contra el que una y otra vez se enfrentan las explotaciones agroganaderas. "En este punto es fundamental una posición coordinada por parte de todas las administraciones, pero eso no significa echar balones fuera. Desde Castilla y León se puede marcar una política de comunidad a largo plazo defendiendo los intereses de los productores, el eslabón más débil,

y apoyando a la industria para que abra mercados que le permita ser más rentable pero no a costa de pagar menos a los agricultores y ganaderos, que es lo que tantas veces hace en leche, carne, cereales o legumbres", apunta Donaciono Dujo. Similar situación existe en el sector remolachero, donde el apoyo de la administración es fundamental, "siempre y cuando la industria asuma un acuerdo marco interprofesional en el que adquiera y cumpla compromisos de futuro con los agricultores, por supuesto pagando un precio digno".

Otra tarea para los nuevos responsables agrarios será la gestión de la fauna salvaje, un problema creciente en toda Europa. Solo hace unas semanas, el gobierno francés defendía la ampliación de los controles y reducción del número de lobos, por estar creando ya problemas graves, a pesar de que en el país vecino los censos apuntan unos 500 ejemplares, cuando en Castilla y León se contabilizan

2.000. La proliferación de los jabalíes, corzos, conejos... es ya un problema de primer orden, no solo por las pérdidas productivas que suponen para el sector agrario, sino también por ser foco permanente de enfermedades que debilitan los estándares sanitarios de nuestro país.

Por último, ASAJA considera que si de verdad como se ha prometido en campaña los nuevos políticos y gobiernos llegan para cambiar las cosas y dar esperanza, es fundamental que asuman compromisos reales con la modernización del sector. Regadío, concentraciones, digitalización, nuevas energías, adaptación al cambio climático... Son medidas que deben afrontarse con decisión y presupuesto. De todo esto depende en gran medida que los que están ahora trabajando sigan, inviertan y generen empleo, y proyecten esa ilusión y confianza en el futuro en los jóvenes. Y todo ello redundaría en el sostenimiento de población en el medio rural.

¿Quién será el presidente de la Junta?

Tras 32 años de victorias sin interrupción del Partido Popular, el Partido Socialista ha ganado las elecciones en Castilla y León. Sin embargo, el resultado histórico del PSOE al hacerse con 35 escaños no le valdrían para gobernar, y necesitaría más apoyos. El resto ha obtenido: Partido Popular (30), Ciudadanos (12), Podemos (2), Vox (1), Unión del Pueblo Leonés (1), y Por Ávila (1). Así pues, Ciudadanos tiene la llave de quién será el futuro presidente de la Junta, que releve a Juan Vicente Herrera.

Respecto a los resultados en los comicios locales, en cerca de dos mil municipios de Castilla y León se conocía el nombre del alcalde rápidamente, por obtener resultados incontestables. El PP, con gran implantación rural, es el que ostenta más alcaldías, seguida por el PSOE y después Ciudadanos, y después formaciones de carácter provincial, como la Plataforma del Pueblo Sorian, la Unión del Pueblo Leonés, Por Ávila o Ahora Decide, en Zamora.

Estrategia común para el sector

ASAJA espera que de cara al programa que presente el futuro candidato en el discurso de investidura en las Cortes se tenga en cuenta la opinión de la organización agraria mayoritaria y se adopten compromisos que sirvan para modernizar el campo ganando en eficiencia y competitividad.

La OPA ofrece como pauta el documento que elaboró recientemente recogiendo treinta principales propuestas en materia de agricultura, ganadería y medio rural que deberían tener los partidos políticos en sus agendas. ASAJA considera que el campo necesita que los grandes partidos pacten una estrategia global a largo plazo, que defina las grandes líneas a seguir para garantizar el futuro del sector. En la agricultura y la ganadería, no se puede cambiar todo cada cuatro años, se trata de proyectos a largo plazo que precisan estabilidad.



Debate sobre políticas europeas organizado en ASAJA nacional.

FOTO C.R.

Debate en ASAJA con los partidos que nos representarán en Europa

Si hay unas elecciones en las que el sector agrario y ganadero se la juega, esas son las europeas. Conscientes de ello y para conocer las propuestas de unos y otros partidos, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, ASAJA, organizaba en la sede nacional un debate sobre "El impacto de las políticas europeas en el medio rural" al que se invitó a participar a los principales partidos políticos nacio-

nales que concursaron a los comicios europeos del pasado 26 de mayo.

Finalmente, en el debate estuvieron presentes Pedro Barato, presidente de ASAJA; Jorge Buxadé, de Vox; María Angustia Gómez, de Unidos Podemos; César Lumbrales, moderador; Esther Arranz, del PP; y Jordi Cañas, de Ciudadanos. Todos estuvieron de acuerdo en subrayar el importante papel que tie-

ne que jugar España en las futuras decisiones que se tomen en Bruselas y repercutan en el sector. "Ser agricultor y ganadero y no apostar por Europa es el suicidio colectivo", dijo la eurodiputada popular.

Al finalizar el debate, el presidente de ASAJA, Pedro Barato, instó a todos los presentes a que se pongan de acuerdo, especialmente en la política de agua y en la PAC, y a "no enfrentar" a los productores.

El número de solicitantes PAC en Castilla y León se redujo casi un 30 por ciento en los últimos diez años

La mayor profesionalización se traduce en que en el mismo periodo crezca un 33 por ciento el número tramitado desde ASAJA

C.R. / Redacción

Los datos oficiales apuntan que en los últimos diez años ha habido en Castilla y León una significativa reducción de las solicitudes únicas de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC). En esta campaña, recién concluida, se han registrado 69.399 solicitudes, 28.851 menos que hace diez campañas, lo que significa una disminución del 29 por ciento desde 2010. El descenso es apreciable en toda la Comunidad Autónoma, con porcentajes que oscilan entre el 22 y el 38 por ciento, según provincias. Además, hay que tener en cuenta que unas 7.567 solicitudes se acogen al régimen simplificado (importes inferiores a 1.250 €), un grupo en el que predominan perceptores que tienen la agricultura como renta complementaria, con lo que se reduce aún más el número de titulares que son profesionales del sector. Esa profesionalización explica por qué no desciende la superficie declarada: aunque este año hay 2.633 solicitudes menos que el anterior, la superficie se mantiene prácticamente igual, sumando alrededor de 3,4 millones de hectáreas de cultivos herbáceos y barbechos, y cerca de 1,8 millones de pastos permanentes. Es decir, se mantiene el mismo nivel de actividad, gracias a una mayor eficacia de los recursos.

Los continuos descensos del número de solicitantes, un 3,6 por ciento menos esta última campaña 2019, se debe principalmente a cambios de titularidad motivados por herencias, compras y ventas. Para ASAJA, "es fundamental que la política agraria común concentre en los verdaderos profesionales del sector sus líneas de apoyo, por justicia y también por que cada vez la financiación es más escasa, como anuncia la nueva reforma", señala ASAJA.

Aunque el número global de PAC presentadas en Castilla y León ha descendido, por el contrario ha aumentado el número de expedientes presentados

desde ASAJA, sumando más de 12.500 en la Comunidad Autónoma, lo que confirma su liderazgo como organización, y a gran distancia del resto.

Acompañando al agricultor Como bien saben los agricultores, la campaña PAC no terminó el día que acaba el plazo. La gestión de estos expedientes, sujetos a todo tipo de controles administrativos, no finaliza hasta que no se ejecuta la orden de pago y ésta es correcta, lo que en no en pocos casos alarga el proceso más de doce meses.

Y en concreto, a lo largo de la segunda quincena de mayo los equipos técnicos de las ASAJA han seguido trabajando con los agricultores que han necesitado revisar sus solicitudes, modificando los planes de siembra o bien corrigiendo errores preliminares detectados por el cruce informático que realiza la Junta para hallar duplicidades en parcelas.

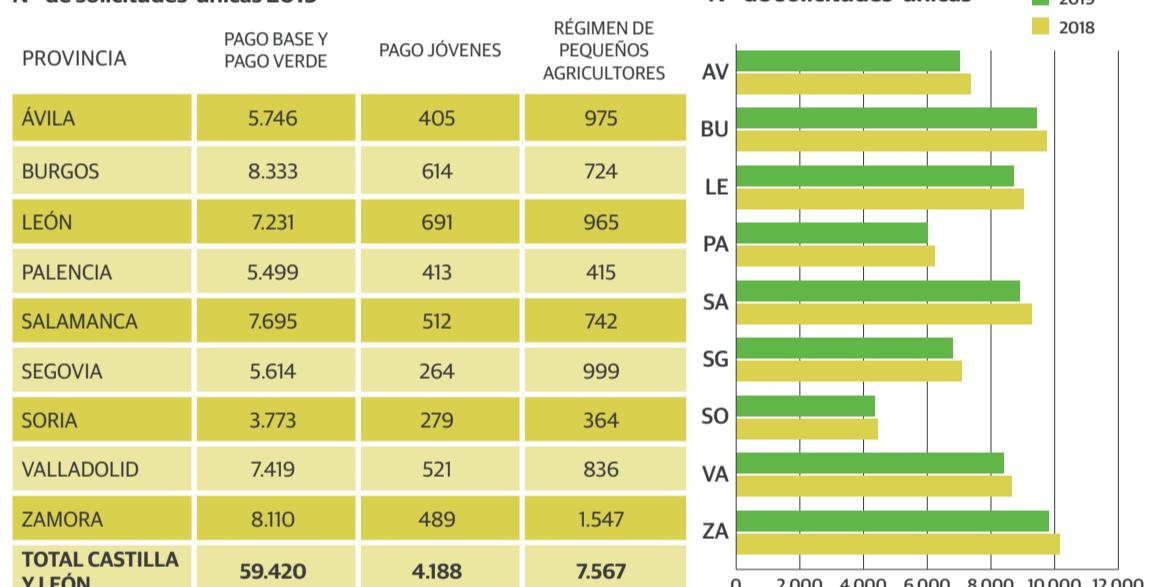
Estas revisiones son necesarias para reducir las incidencias en los controles administrativos y sobre el terreno que, reglamentariamente, la Administración tendrá que efectuar posteriormente. El obje-



Parte de los equipos técnicos de las nueve ASAJA provinciales en Castilla y León, en una reunión en la Consejería.

FOTO C.R.

Nº de solicitudes únicas 2019



tivo, una vez más, es efectuar los anticipos de las ayudas en el primer día hábil que se autoriza

ce por la Comisión Europea, en todo caso a partir del 16 de octubre próximo y también alcan-

zar una ejecución de pagos en el mismo año de la solicitud superior al 90 %.

ASAJA, la que más PAC tramita

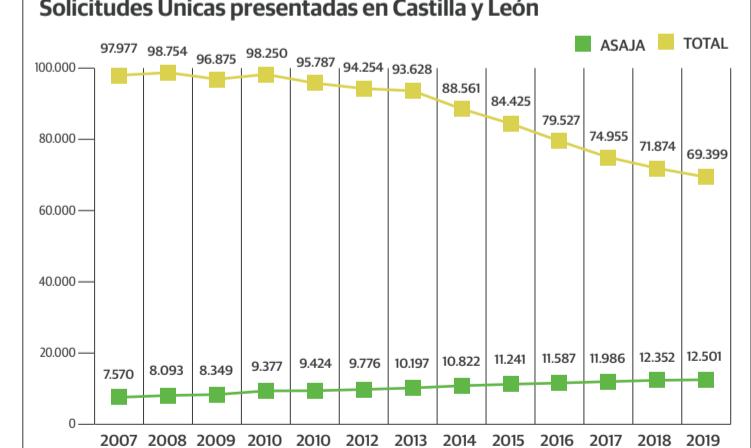
ASAJA es la principal entidad colaboradora que tiene la Junta de Castilla y León para tramitar estas ayudas en Castilla y León. Del total de solicitudes, 69.399, ASAJA tramita 12.501, lo que representa casi el 17,3 por ciento. Mientras que en la última década el número de solicitantes PAC ha bajado casi un 30 por ciento, en ASAJA ha ocurrido justo lo contrario, tramitando hoy un 33 por ciento más de PAC que hace diez años. Esta tendencia pone de manifiesto la progresiva profesionalización del sector, que conlleva que las entidades financieras pierdan solicitantes a favor de los técnicos especializados de las organizaciones profesionales agrarias. ASAJA es entidad colaboradora de

la Junta de Castilla y León en la gestión de estas ayudas, encabezando en Castilla y León la tramitación tanto por número de expedientes como por cuantía de los importes, gracias a la confianza y profesionalización de los socios de nuestra organización.

En términos económicos, los expedientes tramitados por ASAJA ascienden a una cifra estimada de 226 millones de euros, casi el 25% de los aproximadamente 924 millones de euros que llegan al sector en concepto de ayudas directas y ayudas al desarrollo rural incluidas en los expedientes de "solicitud única de ayudas PAC".

ASAJA agradece el trabajo de sus empleados desplazados en su red de más de cuarenta

Solicitudes Únicas presentadas en Castilla y León



oficinas distribuidas por toda la Comunidad Autónoma y el de los funcionarios de la Junta de Castilla y León a los que se recurre para subsanar incidencias, ya que en su conjunto, cada uno con su cometido, han sido capaces de sacar adelante un trabajo profesional de

gran responsabilidad con una incidencia muy directa en las rentas de los agricultores y ganaderos. También, la organización agraria agradece a las entidades bancarias colaboradoras el soporte económico que dan para esta campaña a socios y clientes comunes.

INFORMACIONES

ASAJA ratifica que acudirá al arbitraje para defender a los agricultores de sus colectivos remolacheros

Con los datos del cierre de la contratación, la OPA acudirá a la mesa nacional del AMI

Sectorial Remolachera ASAJA CyL

ASAJA acudirá a la Corte de Arbitraje de Madrid de la Cámara Oficial de Comercio e Industria para dirimir las diferencias sobre la contratación de remolacha que ha planteado Azucarera para esta campaña, al modificar las condiciones unilateralmente. Así lo ha ratificado la organización en la Mesa Zonal del Norte del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI), celebrada en mayo en Valladolid.

La principal objeción a la contratación se refiere al cambio en el precio acordado en el AMI que estaba en vigor para 5 campañas, y que unilateralmente Azucarera ha cambiado en este último año de aplicación del acuerdo. La compañía se ampara en una cláusula de excepcionalidad que recoge el acuerdo interprofesional sobre posibles revisiones del

documento de común acuerdo, pero ASAJA considera que no ha lugar ya que las condiciones no se han dado ni se ha producido el obligatorio consenso entre las partes.

El precio impuesto por Azucarera supone una rebaja de seis euros y medio sobre el precio vigente en el AMI que la industria ha sustituido por un complemento vinculado al precio europeo medio del azúcar, que hasta octubre de 2020 no se conocerá, pero que a tenor de la evolución del mercado internacional es prácticamente imposible que pueda compensar esa diferencia.

Con este procedimiento, ASAJA garantiza a los contratantes incluidos en todos sus colectivos remolacheros de la Zona Norte -Castilla y León, Álava y La Rioja- la defensa de sus intereses a través del procedimiento establecido en el Acuerdo Marco, que re-



Reunión de responsables de ASAJA en Álava, La Rioja y Castilla y León.

FOTO C. R.

gula esos contratos. La fecha de contratación de la actual campaña remolachera terminaba el 31 de mayo, por lo que hay que esperar unos días para contar con los datos de campaña ya cerrados. ASAJA pedirá la convocatoria de la Mesa Nacional a principios de junio, para que se inicie en ese momento el procedimiento de arbitraje.

Los que no recibieron los 3 euros aún pueden reclamar

Los últimos días de mayo la Junta de Castilla y León pagó por fin la ayuda a la remolacha del año 2011. Exactamente 4.861 agricultores han cobrado ya los famosos 3 €/tonelada, mientras que 627 recibían la resolución desestimatoria por no cumplir los requisitos para ser beneficiarios de esta.

En estos últimos casos, los productores que estén disconformes pueden reclamar antes de la última semana de junio, aportando la documentación que justifique el cumplimiento del requisito que se le indica habría incumplido o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde que recibió la notificación.

ASAJA califica de "buena noticia" que la Junta permita prorrogar los contratos agroambientales dos años más

Prolonga la vigencia de cerca de 10.000 los contratos suscritos por agricultores y ganaderos de Castilla y León en 2015

C.R. / Redacción

Finalmente, la Dirección General de Política Agraria Comunitaria va a autorizar la prórroga de 2 años en los contratos suscritos en 2015 de medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, tal y como ASAJA había solicitado reiteradamente a la Administración.

ASAJA agradece que la administración autonómica haya considerado, tal como permite la normativa europea, esta posibilidad, que ofrece una estabilidad importante para los numerosos agricultores y ganaderos que tienen suscritos los cerca de 10.000 contratos cuya vigencia

terminaba esta campaña 2019. Gracias a esta resolución, el periodo inicial de cinco años se prorrogará dos campañas más, en todo caso sin superar los siete años, como determina la normativa europea.

Teniendo en cuenta el retraso la reforma de la PAC para el próximo periodo 2021-27, parece adecuado prorrogar la vigencia de los compromisos por dos campañas más, de forma que se mantengan los beneficios medioambientales previstos y se permita una transición adecuada con el futuro marco normativo de las intervenciones de desarrollo rural que se deriven de la futura reforma de la política agraria comunitaria.



La medida simplifica los trámites para los que desean continuar.

FOTO C. R.

Una vez publicada la normativa, los contratos suscritos en 2015 se darán por prorrogados, salvo manifestación expresa en contra por parte de los titu-

lares, que tendrán que comunicarlo mediante el formulario que se incluye en la normativa sobre Solicitud Única del próximo 2020.

Los contratos, suscritos en 2015, que pueden acogerse a esta prórroga son los siguientes:

- Agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad.
- Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y/o caprino.
- Cultivos agroindustriales sostenibles.
- Cultivos permanentes en paisajes singulares.
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.
- Producción integrada.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.
- Ayudas correspondientes a las siguientes operaciones de agricultura ecológica: Adopción de prácticas y métodos de agricultura ecológica, y Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

INFORMACIONES

El tiempo de junio sentenciará la cosecha en Castilla y León, ya por debajo de la media

ASAJA advierte de la economía precaria de muchos profesionales del sector, que aún no se han recuperado de las pérdidas de la sequía de 2017

C. R. / Redacción

A punto de enfilar la recta final antes del comienzo de la cosecha, el cereal de Castilla y León presenta un estado precario y delicado. La lluvia o la ausencia de ella en estas pocas semanas que quedan sentenciará si la de 2019 será una cosecha mediocre o directamente mala, según las estimaciones de ASAJA de Castilla y León.

Para Donaciano Dujo, presidente de la organización profesional agraria, "del agua que caiga hasta mediados de junio y de las temperaturas que haya dependerá que la producción total de la comunidad autónoma supere los 5 millones de toneladas o se quede en poco más de cuatro". En todo caso, estaríamos hablando de cifras por debajo de la media de cosecha de Castilla y León, cerca de seis millones de toneladas.

En total en Castilla y León hay sembradas 1.929.954 hectáreas de cereal. La campaña ha sido complicada desde el primer momento, porque el otoño fue muy seco, dificultando las siembras, y el invierno también más suave de lo normal, con escasas precipitaciones. Las heladas de abril y mayo tampoco han contribuido a mejorar la situación, solo matizada por las lluvias de últimos de abril y principios de mayo. Los costes de producción se han mantenido muy altos, obligando al agricultor a realizar una importante inversión. Pese a estas perspectivas, y a que en regiones en las que ya se ha iniciado la siega, como Andalucía, se espera un recorte de los rendimientos de alrededor del 30 por ciento, los precios pagados por el cereal siguen sin remontar.

La mala producción es ya un hecho en las parcelas ocupadas con forrajes, alfalfas y vezas principalmente, que estos días se están ya segando. Los rendimientos son bajos y las producciones de escasa calidad. Esta escasez de la oferta de forraje, sumado a que los pastos están ya mucho más castigados de lo que sería normal por estas fechas, complica enormemente las cosas a los ganaderos de extensivo, que temen un incremento en los costes de alimentación de sus cabañas.



Las esperanzas abiertas por las lluvias de finales de abril han quedado quebradas por la sequía de las últimas semanas.

FOTO C. R.

Desde ASAJA Castilla y León se subraya que el sector observa con preocupación las consecuencias sobre la agricultura y la ganadería de un tiempo cada vez más imprevisible, con largos períodos de sequía sumados a episodios de heladas y pedriscos o, por el contrario, altas temperaturas. "El cambio climático está aquí y tiene una traslación directa a los riesgos que sufren las explotaciones. Hoy más que nunca es fundamental contar con el paraguas del seguro agrario", destacó

Donaciano Dujo, que advirtió que esta campaña la suscripción ha ido retrasada y, a fecha de hoy, solo cuenta con seguro el 50 por ciento de la superficie, "algo preocupante, porque es lo único que te salva en situaciones extremas".

Por último, el presidente de ASAJA Castilla y León destacaba en Segovia, donde se reunía la Junta Directiva de la organización regional, que casi tanto como de la producción que se consiga finalmente los agricultores depende de los precios

que se paguen por el cereal. En este sentido, advirtió sobre los movimientos de mercado que todos los años vivimos por estas fechas, "tratando de presionar a la baja los precios y especulando para embolsarse los pocos céntimos que pueden salvar la economía de las explotaciones". ASAJA ha advertido sobre la debilidad financiera en la que se encuentran muchas explotaciones, que aún no se han recuperado de las pérdidas a consecuencia de la sequía de 2017.

Los rendimientos de los forrajes, muy decepcionantes

Lo primero que se recoge cada campaña en nuestros campos son los forrajes, y los resultados están siendo decepcionantes. Hay una reducción muy importante de los rendimientos, tanto por la cantidad como por la calidad, resentido como está el cultivo por un tiempo que no ha acompañado.

Los pésimos resultados son fruto de una combinación de heladas en el invierno, falta de lluvias en casi todo el ciclo y, además, plagas como el gusano verde, contra la que no existe tratamiento. Al final, la producción ha disminuido



Rueda de prensa en la sede de ASAJA-Segovia.

FOTO C. R.

fueramente, lo que afecta de forma directa a la industria deshidratadora, puesto que no se dispone de materia prima suficiente para atender los pedidos. Todo

esto significa pérdidas para los agricultores y, encima, problemas para los ganaderos, puesto que habrá menos oferta de forrajes en el mercado.

Avance de superficies (ha)
15 mayo 2019

CULTIVOS	CASTILLA Y LEÓN
CEREALES	
Trigo blando	820.328
Trigo duro	3.004
Trigo total	823.332
Cebada 6 carreras	63.351
Cebada 2 carreras	757.755
Cebada total	821.106
Avena	81.653
Centeno	100.220
Triticale	34.952
Maíz	-
Sorgo	-
LEGUMINOSAS GRANO	
Judías secas	5.040
Habas secas	675
Lentejas	9.483
Garbanzos	9.374
Guisantes secos	43.514
Veza	60.075
Altramuz dulce	452
Yeros	11.408
TUBÉRCULOS	
Patata temprana	5
Patata media estación	6.146
Patata tardía	12.764
Patata total	18.915
CULTIVOS INDUSTRIALES	
Remolacha azucarera	21.531
Girasol	301.285
Soja	-
Colza	22.462
Tabaco	-
CULTIVOS FORRAJEROS	
Maíz forrajero	-
Alfalfa	104.404
Veza para forraje	87.277
HORTALIZAS	
Ajo	1.681
Cebolla total	1.522
Guisantes verdes	1.923
Zanahoria	2.609

Fuente: Servicio de Estudios, Estadística y Planificación Agraria. Fecha de actualización: 15 de mayo de 2019

*Aquellos cultivos que no se indican es porque han finalizado la campaña sin que haya empezado la siguiente.

INFORMACIONES

ASAJA lamenta la anulación de parte del decreto de la Junta sobre actividades e instalaciones ganaderas

La OPA subraya que la normativa "permítia a las granjas más pequeñas acortar los plazos para iniciar una actividad, pero en ningún caso reducía los controles y requisitos a cumplir"

C.R./Redacción

Ante la anulación, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y a petición de Ecologistas en Acción, del decreto 4/2018 sobre actividades ganaderas, ASAJA quiere lamentar que se eche por tierra una normativa gestada para facilitar la creación de nuevas empresas en el medio rural, pero en ningún caso para reducir los requisitos ni controles sobre estos proyectos, y que además en ningún momento se refería a actividades avícolas y de porcino, que siempre han estado sometidas a autorización ambiental.

El cambio normativo, promovido hace algunos años a iniciativa de la Consejería de

Agricultura y Ganadería, nació con el propósito de facilitar y acortar plazos burocráticos en la actividad empresarial y el emprendimiento en el medio rural en un contexto de crisis como el vivido en los últimos años, en la estela del acuerdo del Gobierno autonómico 21/2016, que aprobaba medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial.

Pero en ningún caso este cambio implicó una reducción en los controles normativos. "Por el contrario, este real de-

creto ha supuesto nuevos condicionamientos para el sector, marcando mínimos que antes no existían, pero que fueron aceptados, tras un periodo de consulta y sugerencias, por todas las organizaciones agrarias, cooperativas y otros colectivos, porque suponía para los agricultores y ganadero poder acortar los larguísimos plazos administrativos que se precisan para iniciar cualquier actividad", subraya ASAJA.

Para la OPA, "es una falacia interesada que se concentre toda la atención en el sec-

tor porcino. Primero porque precisamente la instalación de porcino está regulada por sus propias normas (MTD), y las que los críticos llaman "macrogranjas" han de cumplir requisitos mucho más estrictos, al estar sometidas a autorización ambiental. Más bien este cambio afectaba al resto de ganaderías de poca carga intensiva, principalmente familiares, en sectores como ovino, caprino, bovino, equino, etc.", indica ASAJA. Además, esta nueva sentencia crea una situación de incertidumbre para las explo-

taciones que durante este periodo se han acogido al decreto ahora anulado. Desde la Junta, se ha anunciado que se recurrirá esta sentencia. ASAJA hará seguimiento del problema, y no descarta acudir a los diferentes grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla y León, una vez estén constituidos, para pedir a los partidos que modifiquen la normativa para introducir por vía legal los cambios oportunos que permitan que se aplique el acortamiento de plazos que hasta ahora permitía el decreto.



De nuevo las demandas de los grupos ecologistas se traducen en limitaciones sin fundamento para el campo.

FOTOS C. R.

Cambios en los programas sanitarios para ovino y caprino en Castilla y León

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha introducido nuevas medidas de control de la epididimitis y la agalaxia contagiosa

C.R./Redacción

El pasado 22 de mayo la Consejería de Agricultura y Ganadería publicó tres resoluciones relativas a sanidad de ovino y caprino en Castilla y León. Por un lado, se ha aprobado un nuevo programa sanitario voluntario, el de vigilancia y control frente a la Epididimitis ovina. También se ha publicado el programa sanitario voluntario de vigilancia y control frente a la Agalaxia Contagiosa, que ya se había implantado en 2017 y que ahora se actualiza para perfeccionar el sistema

de detección e incorporar el mecanismo de mantenimiento de las calificaciones sanitarias ya obtenidas.

Ambos programas son voluntarios, por lo que los titulares que deseen acogerse tienen que solicitarlo expresamente. Una vez dentro, las explotaciones tienen que cumplimentar una encuesta epidemiológica anual y permanecer dentro del programa, al menos, tres años.

Los programas se basan en la realización de un protocolo diagnóstico consistente en diferentes pruebas serológicas para el conocimiento del esta-

do sanitario en la explotación y el estado individual de los animales.

También se regulan las actuaciones en caso de que resulte algún animal positivo, el sacrificio voluntario de los animales y la incorporación de animales de otras explotaciones.

La Consejería de Agricultura y Ganadería pondrá los medios técnicos necesarios y certificará oficialmente a las ganaderías adheridas, estableciendo unas calificaciones sanitarias que confieran una ventaja sanitaria y competitiva en aquellas explotaciones que

obtengan la calificación de oficialmente indemne a estas enfermedades, como puede ser la exportación.

Para impulsar es estatus sanitario de los centros de testeaje de ovino y caprino la Consejería publicó la Resolución por la que se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir estos centros que acojan animales de las especies ovina y caprina para poder autorizar los traslados de animales vivos y semen, que sustituye a una anterior del año 2017.

En esta Resolución se reconocen las condiciones sanitarias que deben cumplir los animales y las explotaciones de origen de los animales a introducir en el área de cuarentena del centro, las condiciones que deben cumplir los animales en el área de cuarentena y las condiciones sanitarias que deben cumplir los animales en el centro.

Cada año cierran cien explotaciones de ovino de leche en Castilla y León, aunque la producción se mantiene

ASAJA pide a los nuevos responsables políticos que apoyen un sector que arrastra varios años de precios ínfimos

C.R./Redacción

En Castilla y León, en febrero de 2019 han realizado entregas de leche de oveja 2.145 ganaderos. Este número se ha reducido en 427 si comparamos con el de ganaderos que realizaban entregas cuatro años atrás, en febrero de 2015.

Cada año, más de un centenar de ganaderos de ovino de leche cierran las puertas. Aún más, 155, lo han dejado en los últimos 12 meses. Desde 2015, un total de 427 ganaderos han abandonado en Castilla y León, mientras que el total que lo hicieron en España suman 398, lo que significa que, al contrario que aquí, en otras regiones se incorporaron más ganaderos que los que se jubilaron.

Para ASAJA, estos datos obligan a que, sean quienes sean los que ocupen las responsabilidades en el minis-

terio y especialmente en la consejería del ramo, asuman como tarea prioritaria arbitrar medidas de apoyo al sector ovino de Castilla y León, fortaleciendo su posición en la cadena de valor para que reciba un precio justo por su producción.

Hay que recordar el enorme potencial y peso histórico que nuestra comunidad tiene en ganadería ovina, un potencial que no puede perderse. En censo de ovino de leche somos la primera comunidad, con 1.010.292 hembras destinadas a ordeño, por delante de Castilla la Mancha, representando el 41,5 por ciento del censo de ovino de leche español, aunque ha experimentado una reducción del 1,8% (18.010 animales) respecto al año anterior.

Sumando ovino de leche y carne, Castilla y León es la



El ovino, instalado en una crisis permanente.

FOTOS C.R.

segunda comunidad autónoma con mayor censo de ganado ovino de España, con 2.900.865 animales y un 18,3% de la cabaña total. En primer lugar, está Extremadura, y por detrás, en tercer y cuarto lugar nacional, Castilla la Mancha y Andalucía. También en las cifras globales de ovino nuestra región retrocede: de noviembre de 2017 a noviembre de 2018, la cabaña ganadera regional se ha reducido en 120.087 cabezas, que supone una merma del 4%.

Más producción para compensar los precios

En los últimos doce meses la producción a nivel nacional estuvo alrededor de los 509 millones de litros de leche de oveja, lo que supuso con respecto a los doce meses anteriores una merma del 2,1%. Nuestra comunidad, con una producción de 295 millones de litros y representando el 58,0% del total nacional, decreció en ese periodo un 1,7%.

Castilla y León alcanzó una producción en los últimos 12

meses de 295 millones de litros y su industria asumió entregas de 306 millones de litros, que supone un saldo positivo de 11 millones de litros, procedentes de otras comunidades autónomas.

En cuanto al precio medio ponderado pagado por la industria a los ganaderos, en el último año se ha producido una evolución muy similar a la del año anterior, aunque seguimos muy lejos de los precios que se pagaban en 2015. En Castilla y León en el mes de febrero de 2019 se ha pagado la leche de oveja a una media de 0,793 €/l, que es un precio un 3,1% superior al precio que se pagó en febrero de 2018, pero un 16,8% más bajo respecto al mismo mes de 2015. Eso significa que prosigue la aguda crisis que desde hace años padece el sector, y que se traduce en una progresiva desaparición de pequeñas explotaciones y concentración de la producción. Teniendo en cuenta que los costes de producción por litro rondan los 90 céntimos, son miles los euros que cada año están perdiendo las explotaciones para continuar abiertas.

Ya pueden solicitarse las ayudas para reposición de por sacrificio de ganado bovino, ovino y caprino

El plazo termina el 12 de junio para animales de 2018 y el 30 de agosto para los de 2019

C.R./Redacción

La Consejería de Agricultura y Ganadería ya ha publicado la convocatoria de ayudas, para el año 2019, destinadas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Los beneficiarios pueden ser personas físicas o jurídicas y las comunidades de bienes, titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino, ubicadas en Castilla y León, que adquieran animales destinados a la reposición de los animales sacrificados en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

tes, entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de julio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de junio de 2019 para las compras de animales realizadas en su totalidad en 2018, y el 30 de agosto de 2019 para las compras de animales finalizadas en 2019.

Con estas ayudas se subvenciona la compra de animales de reposición por parte de titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino, ubicadas en Castilla y León:

- En las que se hubieran sacrificado con carácter obligatorio todos los bovinos, ovinos y/o caprinos existentes en la explotación, como consecuencia del vaciado sanitario ordenado derivado de pruebas oficiales de la campaña de saneamiento ganadero, o en las que se hubieran

sacrificado y destruido animales de forma preventiva como consecuencia de los programas de control y vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET).

- En las que, estando situadas en Zonas de Especial Incidencia, se hubieran sacrificado parte de las reses como consecuencia de las actuaciones derivadas de las campañas de saneamiento ganadero para la enfermedad por la cual se declara la Zona de Especial Incidencia.

- En las que se haya efectuado el sacrificio obligatorio de parte de los efectivos existentes en la explotación, por estar sometidas al programa de erradicación de tuberculosis caprina o a cualquier otro programa sanitario oficial para rumiantes, en los supuestos determinados por la administración competente.

- En las que se hubiera efectuado el sacrificio obligatorio de todos o parte de los animales de la explotación por motivos epidemiológicos graves, en los supuestos determinados por la administración competente.

Las explotaciones de reproducción y los animales de las especies bovina, ovina y caprina destinados a reponer los animales sacrificados deberán cumplir una serie de requisitos generales y otros específicos según especie.

El importe máximo de las ayudas será el siguiente:

- Hasta 450 euros por animal adquirido de la especie bovina de aptitud lechera, con una edad comprendida entre 24 meses y 5 años.

- Hasta 390 euros por animal adquirido de la especie bovina de aptitud cárnea, con una

edad comprendida entre 24 meses y 8 años.

- Hasta 270 euros por animal adquirido de la especie bovina de aptitud lechera, con una edad comprendida entre 12 y 24 meses.

- Hasta 225 euros por animal adquirido de la especie bovina de aptitud cárnea, con una edad comprendida entre 12 y 24 meses.

- Hasta 100 euros por animal adquirido de la especie caprina de aptitud láctea.

- Hasta 70 euros por animal adquirido de la especie ovina de aptitud láctea.

- Hasta 25 euros por animal adquirido de la especie ovina y/o caprina de aptitud cárnea.

- Hasta 150 euros por macho ovino adquirido homocigoto (ARR-ARR)

En el supuesto de que los animales adquiridos se hallen inscritos en un Libro Genealógico de la raza correspondiente, la ayuda se incrementará en un 25%. En todo caso, el montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 50% de la inversión subvencionable justificada mediante factura.

INFORMACIONES

La obligatoriedad de registrar la jornada diaria de los trabajadores, complicada de aplicar en el campo

ASAJA advierte a la administración sobre las especificidades del trabajo en las explotaciones

Servicios Técnicos ASAJA CyL

Desde el pasado 12 de mayo, todas las empresas han de “garantizar” el registro diario de la jornada de trabajo. Desde ASAJA se ha transmitido a la administración las complicaciones que para el sector agroganadero tiene el cumplimiento de esta normativa, y se ha pedido a los responsables políticos flexibilidad y sentido común a la hora de aplicarla.

A continuación, se incluye un resumen con información de utilidad para el sector.

¿A qué sectores, empresas y trabajadores afecta este registro?

Se aplicará a la totalidad de los trabajadores, al margen de su categoría o grupo profesional, a todos los sectores de actividad y a todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño u organización del trabajo, siempre que estén incluidas en el ámbito de aplicación que se define en el artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores (ET).

Por lo tanto, esta obligación no afecta directamente a los trabajadores autónomos, ya que no están dentro del ámbito de

aplicación del Estatuto. No obstante, aquellos trabajadores autónomos que tengan trabajadores a cargo si deben llevar a cabo un control de jornada, pero no de ellos, sino de sus asalariados. En este sentido, el trabajador autónomo actúa como un empresario y asume las responsabilidades propias de este.

¿Qué jornada de trabajo debe contener el registro?

La obligación formal que se ha plasmado en el artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores, es que el registro diario de jornada deberá incluir el horario

concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora.

La norma no dice nada más, si bien es conveniente, y así lo recoge el propio Ministerio de Trabajo en la Guía que ha elaborado, que el empresario lleve algún control de todo lo que forma parte de la jornada, en especial lo relativo a las pausas tanto obligatorias como voluntarias, para permitir eludir la presunción de que todo el tiempo que media entre el inicio y finalización de jornada registrada constituye tiempo de trabajo efectivo.

¿Qué sistema de registro se debe implementar?

El tipo de sistema de registro responderá a la libre elección de la empresa, siempre que garantice la fiabilidad e invariabilidad de los datos y refleje, como mínimo, cada día de prestación de servicios, la hora de inicio y la hora de finalización de la jornada.

Salvo futura modificación normativa que lo especifique se puede realizar mediante sistemas manuales, analógicos o digitales.

No obstante, en el supuesto de que el sistema de registro establecido requiera el acceso a dispositivos digitales o el uso de sistemas de videovigilancia o geolocalización, deben respetarse en todo caso los derechos de los trabajadores a la intimidad previstos en el ET y que remite a la ley de protección de datos personales.

¿Qué ocurre si se incumple la obligación de registro diario de la jornada laboral?

El incumplimiento de la obligación de registro se considera como una infracción grave en materia de relaciones laborales, sancionable con multa, en su grado mínimo, de 626 a 1.250 euros, en su grado medio de 1.251 a 3.125 euros y en su grado máximo de 3.126 a 6.250 euros.



Particularidades que pueden tener incidencia en el sector agrario

Socios trabajadores de cooperativas: La relación de los socios trabajadores con la cooperativa es societaria y no laboral, por lo que no es de aplicación el estatuto de los trabajadores y por lo tanto tampoco el registro de jornada al que nos estamos refiriendo.

Flexibilidad del tiempo de trabajo y distribución irregular de la jornada: Dado que cabe variabilidad de la jornada diaria de trabajo, cuyo cómputo a efectos de determinación del tiempo de trabajo realmen-

te realizado por el trabajador requiere períodos o secuencias temporales superiores al día, el registro diario de jornada, exigible en todo caso, deberá ponderarse y globalizarse a efectos de control y contabilización del tiempo de trabajo efectivo en dichas secuencias superiores a la diaria.

Por ejemplo, si la flexibilidad horaria exige el cumplimiento de una determinada jornada mensual, el hecho de que un registro horario diario compute excesos de jornada no se interpretará como trabajo extraor-

dinario o por encima del pactado si, analizados los registros de los restantes días del mes, queda acreditado el cumplimiento de la jornada mensual ordinaria. En coherencia, cualesquier otros períodos de referencia a los fines redistributivos seguirán idéntica regla.

Subcontratación: En el caso de que un empresario subcontrate con otro la realización de un servicio correspondiente a su propia actividad, puede surgir la duda de quién será el responsable de la obligación de llevar

este registro de jornada.

Dado que el control de la actividad está en la empresa subcontratista, verdadera empleadora, será esta la responsable de llevar el registro. No obstante, cuando los trabajadores de la subcontrata presten actividad en la empresa principal, ambas empresas pueden acordar servirse de los sistemas de registro diario de jornada empleados en la principal para sus trabajadores. En todo caso, es obligación de la subcontrata conservar y mantener la documentación de los registros diarios realizados.

ASAJA pide un tratamiento diferenciado para el campo

ASAJA ha mantenido contactos con el Ministerio de Trabajo, y ha solicitado una reunión al objeto de adaptar esta situación a nuestro sector dada sus especificidades.

Según la Secretaría de Estado de Empleo en el desarrollo reglamentario habrá unas excepciones donde se encuadrará al sector agrario, pero mientras tanto, hay que tener un registro de la jornada diaria del trabajador por si hubiera una inspección.

INFORMACIONES

Hacienda ignora casi por completo las peticiones del campo de Castilla y León para reducir los módulos fiscales

Incluye a última hora un puñado de pueblos, pero ignora otros y también producciones muy castigadas

C. R. / Redacción

El Ministerio de Hacienda ha ignorado casi por completo las alegaciones presentadas por ASAJA a los índices de rendimiento de los módulos aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018, para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Hoy sale publicada en el BOE la mínima rectificación de la administración para la agricultura y ganadería de Castilla y León, una reducción del índice de rendimiento neto para los forrajes para únicamente dos pueblos de Burgos, 31 de León, 16 de Palencia, 5 de Zamora y uno solo en Salamanca. El módulo normal son 0,37 y se reduce a 0,07, 0,13, 0,19 y 0,26 según los municipios.

Por el contrario, son eludiadas las múltiples peticiones remitidas desde ASAJA, en especial la solicitada para los productores de leche.

En el caso del bovino, se solicitaba una mayor reducción, al considerar que el sector ha tenido serias dificultades y sólo ha bajado del 0,20 al 0,18. Y respecto a los módulos de ovino y caprino de leche, no se entiende de que sin haber habido una mejoría respecto a 2017, cuando sí se les atendió, en este ejercicio 2018 no se les aplique una reducción de módulos.

Igualmente, ASAJA reclamaba una reducción en el ovino de carne, con la rentabilidad bajo mínimos, por los bajos precios de la producción.

También se queda sin asistencia la remolacha, para la que ASAJA solicitaba una reducción general para todas las provincias dado que en 2018 caían los rendimientos en un 25%. Únicamente se ha atendido a algunos municipios y seguramente más por los daños de las tormentas que por otras razones agronómicas (por ejemplo, los ataques de hongos que han sufrido).

En la misma situación, se quedan sin reducción de módulos forrajes, como la veza y la alfalfa; y las oleaginosas, pese a la disminución del precio del girasol. Paralelamente, se valora muy negativamente la revisión respecto a la uva para vino, concretamente en algunas denominaciones en las que solo se han atendido municipios muy concretos.

Respecto a revisiones puntuales en determinados términos municipales, a diferentes cultivos, consideramos que de nuevo se ha producido el “efecto lotería”, pues en la mayoría de los casos cuesta justificar las razones por la que unos municipios figuran en el listado y otros no. De nuevo han hecho bueno el dicho de que “ni están todos los que son ni son todos los que están”.

REDUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN 2018

Provincia	Actividad	Módulo genérico	Módulo reducido	Provincia	Actividad	Módulo genérico	Módulo reducido
ÁVILA	Frutos no cítricos: Ciruela y pera	0,37	0,07	SALAMANCA	Frutos no cítricos: Cereza y manzana	0,37	0,19
	Frutos no cítricos: manzana	0,37	0,13		Frutos secos: Almendra	0,26	0,18
	Leguminosas grano: Judía	0,26	0,09		Leguminosas grano: Haba	0,26	0,05
	Leguminosas: Garbanzo	0,26	0,13		Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,13
	Oleaginosas: Colza	0,32	0,22		Productos hortícolas: Puerro	0,26	0,09
	Productos del olivo	0,26	0,18		Uva para vino con D.O	0,32	0,16
	Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,05		Uva para vino sin D.O	0,26	0,13
	Productos hortícolas: Guisante, lechuga y puerro	0,26	0,18		Oleaginosas: Colza	0,32	0,16
	Uva para vino con D.O	0,32	0,11		Frutos no cítricos: Ciruela	0,37	0,07
	Uva para vino sin D.O	0,26	0,09		Productos hortícolas: Judías verdes	0,26	0,09
BURGOS	Frutos no cítricos: Cereza y ciruela	0,37	0,19		Productos hortícolas: lechuga	0,26	0,18
	Frutos no cítricos: Pera	0,37	0,26	SORIA	Cereales: Sorgo	0,26	0,05
	Frutos secos: Almendra	0,26	0,18		Leguminosas grano: Guisantes	0,26	0,05
	Frutos secos: Nuez	0,26	0,13		Leguminosas grano: Judía	0,26	0,13
	Leguminosas grano: Haba y judía	0,26	0,05		Leguminosas grano: Veza	0,26	0,09
LEÓN	Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,05		Patata	0,26	0,05
	Frutos no cítricos: Ciruela	0,37	0,13		Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,09
	Frutos secos: Almendra	0,26	0,18	VALLADOLID	Cereales: Maíz	0,26	0,13
	Frutos secos: Nuez	0,26	0,05		Forrajes: Veza	0,37	0,13
	Leguminosas grano: Haba	0,26	0,05		Frutos no cítricos: Cereza	0,37	0,19
PALENCIA	Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,18		Frutos no cítricos. Pera	0,37	0,13
	Cereales: Maíz	0,26	0,13		Leguminosas grano: Judía	0,26	0,05
	Frutos no cítricos: Manzana	0,37	0,07		Productos hortícolas: Judías verdes y lechuga	0,26	0,13
	Frutos secos: Almendra	0,26	0,05		Productos hortícolas: Puerro	0,26	0,05
	Leguminosas grano: Haba	0,26	0,18		Productos del olivo	0,26	0,18
ZAMORA	Patata	0,26	0,18	ZAMORA	Cereales: Maíz	0,26	0,18
	Productos hortícolas: Judías verdes y lechuga	0,26	0,13		Frutos secos: Nuez	0,26	0,18
					Oleaginosas: Colza	0,32	0,22
					Productos del olivo	0,26	0,18
					Productos hortícolas: Col-repollo	0,26	0,09
					Productos hortícolas: Lechuga y puerro	0,26	0,05

En España y, por tanto, en Castilla y León, con carácter general, se han reducido los siguientes módulos:

Actividad	Módulo genérico	Módulo reducido
Apicultura	0,26	0,18
Bovino de leche	0,20	0,18
Cítricos	0,26	0,18

También se han reducido los módulos de determinadas actividades a nivel de término municipal. Para cualquier aclaración, los agricultores y ganaderos pueden acudir a las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de Castilla y León.

Y encima tarde

Por último, ASAJA critica la tardanza de la administración, tanto en la publicación de la orden como de estas rectificaciones, “que llegan casi dos meses después de la apertura de la campaña de declaración del IRPF y a un mes de su finalización, obligando además a revisar en un plazo tan breve las que ya se han realizado”.

No obstante, ASAJA es firme defensora del sistema de módulos fiscales en la agricultura y la ganadería y entiende que es la mejor opción para la mayoría de las pequeñas y medianas explotaciones familiares. Este sistema requiere de una revisión anual para adaptar los índices a la realidad productiva de cada año influ-

da por la meteorología y por los mercados. Es en esta revisión, en la que intervienen las organizaciones profesionales agrarias con sus propuestas y las comunidades autónomas y el ministerio de Agricultura con sus informes, donde muchas veces el ministerio de Hacienda legisla de forma injusta.



INFORMACIONES



La administración prevé que el número de operadores y superficie siga subiendo.

FOTO C. R.

Castilla y León supera las 50.500 hectáreas de agricultura ecológica y mil operadores

La Junta considera que el potencial de crecimiento es importante

C.R./Redacción

La agricultura ecológica crece en Castilla y León. La Comunidad ya supera las 50.500 hectáreas, lo que supone un 42 % más que las registradas en el año 2015, según los datos de la Consejería de Agricultura. Este crecimiento se ha registrado en todas las provincias de la Comunidad, destacando Salamanca y Soria en ese aumento, con un 424 % y 175 % respectivamente. La primera contaba en 2015 con 991 hectáreas y en la actualidad contabiliza 5.195, mientras que la segunda ha pasado de 1.240 a 3.406. Aunque siguen siendo Valladolid y Zamora las que mayor superficie dedicada a la producción ecológica tienen, ya que entre las dos aglutinan el 45 % de las 50.500 hectáreas existentes en Castilla y León. La provincia vallisoletana tiene ya 9.974 hectáreas y la zamorana, 12.624.

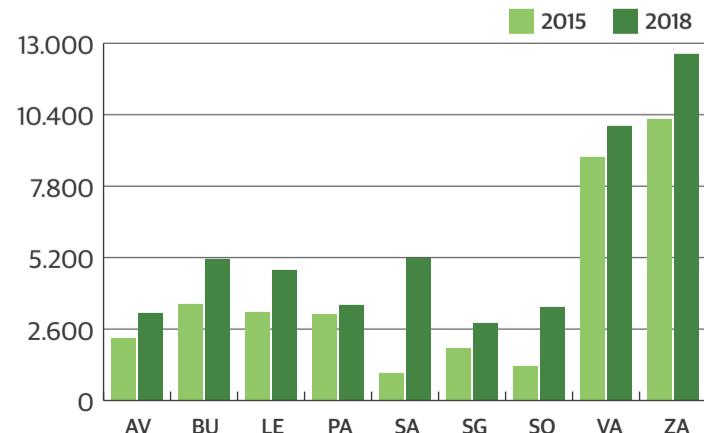
Pese a este incremento registrado en los últimos años, el peso de la agricultura ecológica en el contexto nacional es bajo, por lo que se debe seguir trabajando dadas las posibilidades de mercado que tiene.

Además, por primera vez, también, se han superado en

Castilla y León el millar de productores de agricultura ecológica, llegando a 1.056 operadores. Valladolid es la provincia que más concentra, con 261, seguida de Zamora, con 233 operadores, y Burgos y León, con 138 y 136 productores certificados, respectivamente. León ha sido la provincia que mayor incremento de operadores ha registrado desde 2015, un 72 %, seguido de Soria, con un 68 %.

Cabe destacar, además, que la Comunidad ya cuenta con 107 granjas ganaderas en régimen de ecológico, lo que supone un 70 % más que las que había en 2015, y con 303 elaboradores/transformadores, esto es, un 44 % más.

Evolución agricultura ecológica (hectáreas) 2015-2018



LONJAS

Escasez de forrajes

Andrés Villayandre

Se avecina un mal año para los ganaderos, ya que la producción de forrajes se espera que merme considerablemente debido a una serie de circunstancias como son las heladas del invierno, la falta de lluvias y la plaga del gusano verde. De hecho, ya han comenzado las siegas con varios días de antelación, para aprovechar lo que se pueda antes de que se termine de secar, y los rendimientos están siendo catastróficos, con un descenso en torno al 70 por ciento con relación a la media de las últimas campañas.

Esto va a obligar a empezar a suministrar pienso al ganado desde prácticamente ya, porque el pasto está agotado, con el consecuente incremento de los

costes de producción, lo que está llevando a algunos a pensar en reducir su cabaña ganadera para hacer frente a esta situación.

Esta escasez de producto ha propiciado que las cotizaciones de las lonjas de Castilla y León estén más altas que las de la campaña pasada. La alfalfa cotiza en la lonja de Salamanca a 180 euros por tonelada, un 15 por ciento más que en 2018 por estas fechas y la veza a 123, que supone un incremento del 7 por ciento.

Además, la demanda externa puede propiciar la fortaleza de los precios, con la alfalfa registrando los mayores niveles de exportaciones a China de los últimos años, favorecida por los aranceles impuestos a la entrada de alfalfa de Estados Unidos, por el conflicto comercial que mantienen ambos países,

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.
Avila	18,10	18,10	18,23	+	16,90	16,90	17,03	+	16,00	16,00	16,06	+
Burgos	17,80	17,80	18,00	+	16,60	16,60	16,80	+	16,10	16,10	16,20	+
León	17,70	17,70	17,90	+	16,50	16,50	16,70	+	16,10	16,10	16,10	=
Palencia	18,50	18,50	18,50	=	17,40	17,40	17,40	=	16,30	16,30	16,30	=
Salamanca	18,80	18,80	18,80	=	17,70	17,70	17,70	=				
Segovia	17,80	17,80	18,00	+	16,50	16,50	16,70	+	15,50	15,50	15,70	+
Soria	17,60	17,60	17,50	-	16,30	16,30	16,30	=				
Valladolid												
Zamora	17,90	17,90	17,90	=	16,60	16,60	16,60	=				

AVENA MAÍZ ALFALFA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.	19a	20a	21a	T.
Avila	15,85	15,85	15,85	=								
Burgos	15,80	15,80	15,80	=					16,80	16,80	17,30	+
León	15,40	15,40	15,40	=	16,60	16,50	16,10	-				
Palencia	15,90	15,90	15,90	=	17,80	17,80	17,80	=				
Salamanca												
Segovia	15,20	15,20	15,40	+								
Soria												
Valladolid									17,00	18,00	+	
Zamora									16,80	16,80	17,40	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	12-may	19-may	26-may	T.	06-may	13-may	21-may	T.
Lechazos 10-12 kg	3,88	3,88	3,95	+	3,30	3,45	3,45	+
Lechazos 12-15 kg	3,80	3,80	3,85	+	2,70	2,85	2,85	+
Corderos 15-19 kg	3,13	3,13	3,20	+				
Corderos 19-23 kg	2,88	2,88	2,93	+				
Corderos 23-25 kg	2,78	2,78	2,85	+				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	13-may	20-may	27-may	T.	24-abr	08-may	22-may	T.
Añojo extra	3,81	3,81	3,81	=	3,85	3,85	3,85	=
Añojo primera	3,62	3,62	3,62	=	3,75	3,75	3,75	=
Vaca extra	3,34	3,34	3,34	=	3,40	3,40	3,40	=
Vaca primera	2,67	2,64	2,64	-	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	3,99	3,96	3,96	-	4,05	4,05	4,00	-
Ternera primera	3,90	3,87	3,87	-	3,95	3,95	3,90	-
Toros primera	2,10	2,10	2,10	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia

INFORMACIONES

ASAJA critica que Agroseguro proponga subidas desmesuradas en varias líneas

El incremento de precio repercutiría en seguros claves en Castilla y León

C.R./Redacción

La organización agraria ASAJA ha calificado de "alarmante" el propósito de Agroseguro, la entidad española de entidades aseguradoras de los seguros agrarios, de introducir cambios en las líneas de seguros que implicarían subidas muy importantes en líneas vitales para la Comunidad Autónoma, como los cereales y el viñedo.

Al parecer, tras dos años de siniestralidad, a causa principalmente de las recurrentes heladas y pedriscos, Agroseguro quiere recomponer, y además con brevedad, las estadísticas que se emplean en los seguros. Aunque no se especifica la tarifa resultante, se estima que implicaría, en el caso de la uva de vinificación, subidas de hasta un 40 por ciento en el precio que abona el agricultor. Estos incrementos se trasladarían próximamente a otras líneas fundamentales para Castilla y León, como la de cultivos herbáceos extensivos.

ASAJA considera que aplicar estas subidas de precio "iría contra el sistema de seguros agrarios, e incluso podría ponerlo en peligro, puesto que el elevado coste acabaría por alejar a una parte de los que ahora suscriben seguros, se rompería la solidaridad del sistema y finalmente se quedarían desamparados los que sufren más



Tu seguro general, también con ASAJA Recientemente, los responsables de los departamentos de Seguros Generales de las nueve organizaciones de ASAJA en Castilla y León, han participado en una jornada de formación en Valladolid. Entre otros puntos se trataron todas las novedades y mejores productos (en prestaciones y precios) en temas como explotaciones y responsabilidad civil, maquinaria y vehículos, hogar, cotos de caza, salud...

siniestros, siniestros que no olvidemos que obedecen a causas ajenas e inevitables". En todo caso, si fuera preciso algún ajuste, lo razonable es que la subida fuera mínima y no comprometa el futuro del sistema, puesto que se trata de unas campañas en las que han concurrido hechos excepcionales.

Por estas razones, la organización agraria planteó el tema en el último Consejo Regional Agrario, y también se

ha dirigido a Óscar Sayagués, presidente de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León en su calidad de director de Producciones Agropecuarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería. ASAJA considera que "Castilla y León debe mostrar una oposición frontal común, tanto de las organizaciones agrarias como de las instituciones, a esta estrategia de Agroseguro". La organización ha trasladado

también el problema a la Comisión Territorial de Seguros Agrarios, con el ánimo de consensuar una postura conjunta en el sector y lograr que Agroseguro rectifique y retire esta propuesta.

Como dato, en Castilla y León en la última campaña se suscribieron casi 2000 pólizas del seguro de uva de vinificación, cubriendo aproximadamente 25.000 hectáreas de las 77.000 existentes en la CCAA.

Agricultura y Ganadería convoca las ayudas a la suscripción

C.R./Redacción

La Junta de Castilla y León ya ha convocado las ayudas a la suscripción de seguros agrarios, que en esta convocatoria se incrementa hasta el 20 % para la remolacha y el lúpulo. Como el año pasado, esta ayuda autonómica se aplica directamente cuando se suscribe la póliza, no siendo necesario solicitarla separadamente.

Se mantiene la ayuda del 20 % en la línea de 'seguro para explotaciones frutícolas', para las producciones de albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera, y para la línea de 'seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza', producciones muy sensibles a las circunstancias climatológicas adversas que afectan tanto a la floración de la planta como a la calidad y cantidad de los frutos.

Asimismo, la Consejería de Agricultura y Ganadería establece una ayuda del 10 % para los seguros para explotaciones de hortalizas al aire libre del ciclo otoño-invierno (patata y ajo); con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos (cereales de invierno, de primavera, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno); seguros base con garantías adicionales para explotaciones vitícolas (uva de vinificación); para explotaciones de cultivos forrajeros (alfalfa, veza y esparraceta); para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo primavera-verano (cebolla, pimiento y judía verde); y para plantas vivas, flor cortada, semillas y viveros (semilla de alfalfa).

Del mismo modo, se establece un 10 % para las líneas de seguro de ganado vacuno de reproducción y producción y de cebo; de ganado ovino y caprino; de equino; avicultura de carne y de puesta; de porcino; ganado cúnico y helícola; y apicultura.

La convocatoria recoge además un 25 % para subvencionar el seguro de compensación por pérdida de pastos.

Además, la Consejería ha estimado la necesidad de establecer un único porcentaje de subvención a la línea de retirada y destrucción de animales muertos para todas las especies, en el 30 % de la prima comercial.

Estas subvenciones tienen como objeto la contratación de las pólizas de seguros agrarios que se suscriban en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020.

EL MEJOR SEGURO PARA COSECHADORAS

Con motivo de la campaña agrícola de verano, ASAJA recuerda a los agricultores que a través de su Correduría de Seguros dispone del mejor seguro de cosechadoras, empacadoras y otras máquinas de recolección, cubriendo tanto el seguro obligatorio de circulación, como los daños propios en la máquina y sobre todo la responsabilidad civil por daños a terceros.

Infórmate en las oficinas de ASAJA en tu provincia



INFORMACIONES

“Cultivando memoria”, un repaso a los más de cien años de la agricultura y ganadería españolas

Una exposición reúne documentos recogidos por el Ministerio de Agricultura a lo largo del último siglo

C. R. / Redacción

Coincidiendo con la reciente festividad de San Isidro, vinculada con la agricultura y el medio rural, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación organizaba en su sede madrileña unas jornadas de puertas abiertas para que la ciudadanía pudiera contemplar los fondos documentales más significativos del Ministerio, que contribuyen a explicar la evolución del medio rural, pesquero y agroalimentario en los más de cien años de historia del Ministerio.

Bajo el título de “Cultivando memoria” se expusieron diferentes materiales, seleccionados por la División de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica del ministerio.

Entre ellos, una selección bibliográfica de ejemplares pertenecientes a la Biblioteca del Departamento, desde libros del siglo XVIII a las ediciones más actuales, además de otros fondos del Archivo y de la Mediateca del MAPA, como diversos documentos, fotografías y vídeos.

El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación custodia los documentos administrativos transferidos por los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento, desde la primera mitad del siglo XX hasta la actualidad, así como un importante fondo de carácter histórico.

Custodia, asimismo, documentación anterior al siglo XX

relativa a Pósitos, Agricultura y Montes y Aprovechamientos forestales de incalculable valor histórico. El Archivo presta servicio de consulta, asesoramiento y préstamo interno de documentación a las unidades productoras y, además, centraliza y atiende la consulta de usuarios externos (ciudadanos, investigadores, etc.)

La mayoría de las consultas externas se centran en el denominado Archivo de la Reforma Agraria (1907-1939), documentación del Instituto Nacional de Colonización (1939-1971) o del IRYDA, y de otros Organismos responsables de la gestión agropecuaria en España. Esta documentación se ubica

e n las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid). También dependen de este Ministerio otras colecciones documentales específicas, de gran interés para el estudio de la gestión forestal, como los archivos del Fondo Documental del Monte o de Vías Pe- cuyarias.

Libros antiguos

En la exposición pudieron verse algunos de los libros más antiguos de los que atesora el Ministerio. Como los tres cuadernos dedicados a las leyes y privilegios reales de los que disfrutaba la Mesta editados en 1731 por el licenciado Andrés Díez Navarro.

Otro volumen destacado por su antigüedad es el Libro de los Pósitos Reales de la Ciudad de Teruel y su Partido, datado a

principios de 1782, sobre la importancia de estos depósitos en épocas de escasez, que garantizaban el suministro de cereales a la población rural. En origen los pósitos agrícolas, eran entidades que, en épocas de escasez, garantizaban el suministro de pan a la población rural, y el cereal a los agricultores para la siembra. Con el tiempo su función principal consistiría en destinar sus fondos al fomento de las sementeras y de las labores agrícolas, realizando préstamos de cereal a los labradores o dinero en condiciones moderadas, así como préstamos de maquinaria agrícola.

Estos préstamos tenían carácter social y no especulativo. Si se prestaba grano, había que devolverlo “con creces” y si era dinero, el interés medio que se cobraba oscilaba entre el 3 y el 4 %, que era sensiblemente inferior al del mercado abierto.

En la muestra, también pudo verse un clásico de la botánica, un “Linneo” de 1784, en referencia a la publicación del botánico sueco Carlos Linneo que ideó un sistema de clasificación sencillo para identificar con nombre y apellidos a animales y plantas. También, la edición de 1790 de “Agricultura general que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas” de Gabriel Alonso de Herrera, otra referencia entre los libros históricos del sector.

En la exposición se mostraron otros libros más actuales de los fondos ministeriales, dedicados a temas diversos, des-



4



7



de la historia del ministerio y del sistema de seguros agrarios, hasta los paisajes rurales de España o los carteles en

la agricultura, e incluso a la divulgación entre los niños de la actividad agrícola, ganadera y medio rural.

También se habilitó una zona de proyección en la que los visitantes pudieran ver documentales como “Canal de Castilla: El Sueño Ilustrado”; “Activas y Visibles” (1925-2009) sobre mujeres en la agricultura familiar y la agroindustria; o los divulgativos realizados por Marqués de Villa Alcázar (realizó 71 documentales entre 1934 y 1966) y de José Neches Nicolás (42 documentales del responsable del Departamento de Cinematografía del Servicio de Extensión Agraria entre 1945 y 1976).



De igual forma, la exposición incluyó diferentes paneles que recogían una selección de fotografías de los concursos que realizó el Ministerio entre los años 1948 y 1966, así como imágenes tomadas por los Servicios de Extensión Agraria, que recorrieron la España rural a mediados del siglo pasado para realizar una labor divulgativa con el fin de mejorar las prácticas agroganaderas. Entre ellas, estas que se reproducen.

Llegada del tractor (1)
1963. Exhibición y desfile de nuevos tractores. Presentación de cosechadora autopropulsada. Autor: Serrano (3020-Sea-Cuenca).

El campo de nuestros antepasados

Extensión agraria (2)

Cantalapiedra (Salamanca) 1958. En buena sintonía. Agente de Extensión Agraria conversando con un agricultor, resolviendo consultas en el camino. Autor: Anacleto García Apodaca (2981-Sea-Salamanca).

Trabajo en la resina (3)

Las Navas del Marqués, Ávila 1951. El trabajo de las remesadoras en los montes resineros, vaciando potes y limpiando. Autor: Juan Cruzado Ranz (3637-Ávila).

De padres a hijos (4)

Almazán, Soria. 1961. Los agen-

tes se desplazaban a las explotaciones para realizar las demostraciones en las condiciones más cercanas posibles a la práctica real. En la foto, niños asistiendo a una demostración sobre la preparación de caldos herbicidas. Autor: Ruipérez (2462-Soria).

Un monte sostenible (5)

Pinar de Molinos, Soria, 1951. Arrastre de maderas en el pinar, logrando a la vez aprovechamiento y limpieza. Autor: Emilio Alonso Munárriz (2844-Soria).

Mujeres escardando (6)

La Santa Espina, Castro-

monte, Valladolid, 1950. Durante la primavera, entrada ya la mañana, cuando el sol había evaporado la escarcha, las campesinas se adentraban en los triguales para arrancar las malas hierbas que no había conseguido "matar" el barbecho. Estas labores de escarda, que en algunas zonas se conocían como sellar, eran desarrolladas por mujeres, que acostumbraban a cubrirse el rostro y los brazos para que el sol y el aire no curtieran su piel de campesinas. Provenientes de la escardilla (azadilla de boca estrecha u mango

corto), o del escardillo (azaña pequeña de doble hoja y con una de ellas en forma de orejera), estas mujeres recorrían los campos arrancando los cardos, la avena loca, el junquillo, las lecherezas, etc., que tantas mermas provocaban en la cosecha. Autor: INC (6255-Valladolid).

Los pastores, protagonistas (7)

Los pastores han jugado un papel fundamental en el mantenimiento de las ganaderías y en la defensa de la biodiversidad de los ecosistemas. Autor: Felipe Sierra Calvo, 1952. (2909-Sea-La Mancha).

Las fotografías pertenecen a los fondos de la Mediateca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PROVINCIAS

ÁVILA



Varias fotografías que recogen distintos momentos de los diez años de historia de AMFAR Ávila. A la derecha, abajo, Maite Resina, su presidenta.

FOTOS ASAJA ÁVILA

ASAJA-Ávila

La Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural de Ávila, AMFAR-Ávila, es un colectivo promovido desde la organización agraria ASAJA de Ávila al frente del cual se encuentra Maite Resina, presidenta provincial de AMFAR. Se puso en marcha a principios del año 2009 para dar respuesta a la demanda que había por parte de las mujeres y de la sociedad en general del medio rural abulense de una organización provincial propia de Ávila, a cuyo frente estuvieron mujeres que vivieran en los pueblos de Ávila y que aglutinara, coordinara y diera servicio al tejido asociativo de mujeres y familias disperso por toda la provincia abulense. AMFAR es un proyecto cuya iniciativa surge desde Ávila para toda Ávila.

La rama de la mujer rural de ASAJA tiene como pilares fun-

AMFAR Ávila cumple diez años

La asociación de mujeres y familias de ámbito rural de ASAJA realiza más de medio millar de actividades semanales por los pueblos de la provincia de Ávila

damentales el defender los derechos e intereses de las mujeres del medio rural, conseguir la igualdad y el reconocimiento del papel fundamental de la mujer en nuestros pueblos y fomentar alternativas que generen riqueza y empleo en los mismos, esos son los principales objetivos que se han planteado desde la asociación. La lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades y la defensa de la familia y de la vida son algunos de los principios y valores irrenun-

ciables que defiende AMFAR. Es, además, la mayor organización de mujeres y familias de toda España, con más de 90.000 asociadas y con una implantación real en todas las provincias de nuestro país. AMFAR es, sin ningún tipo de dudas, la organización mayoritaria y de referencia para las mujeres en toda España y también en Ávila.

El 14 de mayo de 2009, tuvo lugar la presentación en sociedad de AMFAR-Ávila en la localidad de Nava de Arévalo,

lo, congregando a cerca de medio millar de mujeres además de numerosas autoridades. Se contó con el espaldarazo de numerosos alcaldes/as, concejales/as, y la presencia de la secretaria general y de la presidenta nacional de AMFAR, Nuria Alonso y Lola Merino respectivamente. Inauguraron el acto Enrique Rodríguez, alcalde de Nava de Arévalo, María Jesús Jiménez, presidenta en su momento del Consejo Provincial de la Mujer, Carlos García, Diputado Provincial en dicha

fecha, así como el presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino.

La trayectoria de AMFAR en Ávila ha estado marcada estos 10 años por la intensa actividad llevada en todos los puntos de la provincia, llevando actividades de la mano de ASAJA y sus servicios técnicos a cualquier pueblo de la provincia de Ávila para mejorar la empleabilidad y la formación de las personas en el medio rural e incentivar la igualdad de género desde la infancia. El pasado año 2018 se impartieron más de medio millar de talleres semanales por toda la provincia de Ávila, que tienen su continuidad también este año 2019.

AMFAR-Ávila agradece además a los ayuntamientos y al tejido asociativo de los pueblos de Ávila su colaboración para poder desplegar por toda la provincia las actividades que desarrolla día a día la Asociación.

ÁVILA

El presidente de ASAJA de Ávila cansado de los "sueldos de Nescafé" de algunos políticos

"Hacen falta personas preparadas que solucionen los problemas", señala



En el periodo preelectoral, ASAJA-Ávila se reunió con responsables de las distintas formaciones políticas.

FOTOS C. R.

ASAJA-Ávila

Han sido días intensos los vividos en plenas campañas electorales, después de dos procesos en tan solo un mes. Ningún partido político ha dejado pasar la oportunidad de reunirse con las organizaciones agrarias, como es el caso de ASAJA en Ávila. Por este motivo, el dirigente agrario provincial, Joaquín Antonio Pino, ha manifestado públicamente su posicionamiento frente a estas cuestiones. No entiende cómo los políticos se acuerdan de un sector que todos dicen ser estratégico, aunque a juicio de Pino, ha sido un sector olvidado y al que han echado mano, tan solo, para hacerse una fotografía de cara al electorado. No comprende como todos los partidos políticos anuncian que van a luchar ahora frente al problema de la "España vaciada", cuando no lo han hecho durante todo este tiempo atrás. "Desgraciadamente conocemos bien a casi todos los que en los partidos tradicionales van en los puestos con posibili-

dades de ser elegidos, son siempre los mismos. Tiempo han tenido de demostrar que el campo es un sector estratégico si lo creyeran de verdad con firmeza y de haber puesto medidas reales para frenar la sangría de nuestros pueblos", señalaba Pino.

Ahondaba además en que "algunos hasta se atreven a decir públicamente en los actos electorales que son el mejor sindicato agrario, será que tienen complejo de sindicalistas agrarios de maceta, o lo que es peor, nos tratan por tontos a las mujeres y hombres del campo".

El presidente provincial, ha subrayado que desde ASAJA de Ávila se tiene memoria para recordar cómo paisanos de Ávila, elegidos por los abulense

ses, votaron en las Cortes de Castilla y León a favor de la supresión de la ayuda de 3 euros por tonelada al cultivo de la remolacha, cuestión que asevera, ASAJA peleó en los tribunales y ganó para devolver al campo lo que es del campo. También han votado en contra de que se reconociera el trabajo que desempeñan los técnicos día a día, al servicio de todos los agricultores y ganaderos, para incluir a las organizaciones agrarias como entidades colaboradoras de la Administración cuando ellos mismos habían aprobado unos años antes la Ley Agraria de Castilla y León que lo establecía y simplemente había que desarrollar ese aspecto: reconocer legal y socialmen-

te lo que venimos haciendo las organizaciones profesionales agrarias.

Para el presidente de ASAJA de Ávila, no nos permiten cazar el lobo, pero tampoco nos pagan los daños reales que ocasionan en nuestras explotaciones, daños que estamos reclamando vía judicial a nuestros asociados, igual que hicimos con los 3 euros de la remolacha. Los fauna campa a sus anchas transmitiendo enfermedades a la cabra ganadera y devorando nuestras cosechas, no se levanta el injusto "arresto" a nuestros ganaderos que han tenido la desgracia de sufrir un incendio en sus superficies de pastos, siguen sin atender la justa reivindicación de una ta-

rifa eléctrica ajustada a las necesidades del campo primando los intereses de las grandes corporaciones frente a la de sus votantes, sin permitirnos la rotación legal en las superficies de regadío, sin una fiscalidad y ayudas adecuadas para facilitar la incorporación y el rejuvenecimiento del campo, sin pensiones justas para nuestros mayores que permitan la transmisión de las explotaciones, sin dotar de unas coberturas y rendimientos adecuados al seguro agrario en nuestras comarcas agrícolas, y... ¡qué decir de los precios! Estamos hartos, no atienden nuestras necesidades", ahondaba.

Joaquín Antonio Pino entiende que un partido político, un político, no puede dejar de lado a sus votantes durante cuatro años, no solucionar sus problemas del día a día, mirar a los suyos por encima del hombro -sin consultarles y con soberbia-, y pretender que no tengamos memoria. Para la organización agraria, si algunos quieren tener el "sueldo de Nescafé" que prueben suerte consumiendo ese producto y participando en el sorteo, pero que no pretendan tener un "sueldo para toda la vida" haciendo de la política su medio de vida. ASAJA de Ávila entiende que al igual que ocurre en el resto de sectores -incluidas las organizaciones agrarias-, en la política necesitamos personas preparadas, capacitadas y comprometidas con la sociedad, y no gente que esté por un sueldo que, en su vida profesional, por su valía, nunca hubiera alcanzado.

ÁVILA

Los campos abulenses agonizan por la falta de lluvias

El regadío de las Cogotas, en Ávila, al 25 por ciento de su dotación hídrica normal

ASAJA-Ávila

Las escasas lluvias caídas en la primavera han sido insuficientes para aliviar la sequía que sufre el campo y para llenar los embalses en Ávila. Ese ha sido el caso de las Cogotas. Los agricultores pertenecientes al regadío del mismo nombre afrontan una campaña que se presenta cuesta arriba.

Tampoco es mejor el panorama para los agricultores de secano de nuestra provincia. Los

campos de cereal agonizan estos días ante la falta de precipitaciones. Un año que ha venido marcado por la sequía y que se viene a sumar a la ya padecida en 2017, complicando en suma la vida a los agricultores de la provincia de Ávila que, sin ingresos, tendrán que acometer los gastos de la próxima campaña y amortizar los préstamos de la sequía de hace dos años. Panorama oscuro en el que ASAJA de Ávila luchará para que las administraciones pongan en marcha una



Aspecto que presentan las parcelas.

FOTOS C. R.

batería de medidas para salvar al sector y que se negó en 2017, y donde esperamos además que Agroseguro perite adecuadamente las parcelas de aque-

llos profesionales del campo que aseguraron su cosecha en diciembre frente a la sequía siguiendo el consejo de los técnicos de ASAJA de Ávila.

PROVINCIAS

BURGOS

Otro ataque de buitres a la ganadería de la provincia

En el Valle de Sedano una vaca y su novillo mueren tras ser atacadas

ASAJA-Burgos

Siguen los ataques de las aves necrófagas al ganado vivo. Desde ASAJA-Burgos hemos denunciado la muerte de una vaca y su novillo estos días en la localidad de Huidobro en el municipio de Los Altos. Otra vez más queremos manifestar nuestro respaldo a todos los afectados por estos ataques y reclamar a la administración que dediquen al menos una parte de los esfuerzos que ahora utilizan para controlar a los ganaderos (para imponer leyes como la condicionalidad y bienestar animal) a investigar estos hechos y aportar soluciones, máxime cuando el ganadero se encuentra indefenso ya que no puede reclamar daños a nadie (daños que en este caso se valoran en más de mil quinientos euros) y obligatoriamente tiene que suscribir el seguro de retirada de animales.

ASAJA vuelve a insistir en que las rapaces han cambiado sus costumbres alimenticias, de carroñeras a depredadoras, y que se debe potenciar el sistema de muladeras y alimento para estas aves para que no ataquen al ganado vivo. Los ataques se producen por la mera supervivencia, aunque no corresponda a los hábitos típicos de este animal protegido.

Consideramos que las administraciones no pueden ni deben provocar un cambio en la tendencia carroñera natural del buitre, convirtiéndole en otro depredador más para el ganado por la mera necesidad de alimentarse para sobrevivir. De ser un aliado en el campo, las medidas políticas generan que el buitre pase a ser un enemigo. La solución está en la creación de una extensa red de buitreras en todo el territorio de nuestra provincia e



Los buitres ya no se conforman solo con carroña, y atacan a ganado vivo.

FOTO: C. R.

introduzca la posibilidad de aportar en esas buitreras el ovino y el vacuno, y no sólo sea para el porcino, equino, conejos y aves.

Por último, tenemos que manifestar que nuestro sector no está en contra de buitres, lobos y demás especies, al revés, entendemos que debe

existir un equilibrio con la fauna salvaje y que las administraciones deben ser las encargadas de indemnizar los daños causados.

BURGOS

Un año más en la feria de Lerma

ASAJA-Burgos

Con un stand totalmente reformado hemos participado un año más en la Feria de Lerma, en la que alrededor de 175 expositores han acudido a mostrar sus novedades. Es verdad que esta Feria, además de la exposición de maquinaria agrícola, es un centro de reunión de agricultores y ganaderos, especialmente en torno a nuestro Stand, en el que nuestros presidentes regional y provincial Donaciano Dujo y Esteban Martínez, departieron sobre todos los temas que son de actualidad en el campo; plaga de conejos, zabro, reforma de la PAC, precios, la insuficiente rebaja de los módulos fiscales, despoblación, etc.

También y dado que corren tiempos electorales,



Visita al stand de ASAJA de varias autoridades.

FOTO: C. R.

recibimos la visita de numerosos candidatos en las elecciones del pasado día 26 de mayo; candidatos a la Junta, diputaciones y ayun-

tamientos, además del hasta ahora presidente Juan Vicente Herrera al que, sin duda, echaremos de menos en próximas ediciones.

BURGOS

Suben un 4'36 por ciento los expedientes PAC tramitados en las oficinas de ASAJA-Burgos

Nuestro equipo se encargará del seguimiento del expediente hasta el cobro de la ayuda

ASAJA-Burgos

Finalizada la campaña de la PAC el 10 de mayo (hay que recordar que hasta el 31 de mayo se pueden presentar modificaciones en los expedientes, que pueden ser tanto de añadir como de quitar parcelas, así como variaciones en los cultivos) el balance del trabajo realizado por los servicios técnicos de la organización se puede calificar de excelente, con un incremento del 4'36 % en el número de expedientes tramitados. Y el dato es impor-

tante, ya que hay que tener en cuenta que en nuestra provincia ha habido un descenso en el número de solicitudes de un 3'44% pasando de los 9764 expedientes del año 2018 a 9423 en el año 2019.

Concretamente ASAJA-Burgos ha tramitado 720 expedientes en el presente año y la labor no acaba aquí, ya que esos expedientes han sido gestionados por los técnicos de nuestra organización que se encargarán durante todo el año del seguimiento del expediente hasta el cobro de la ayuda.

LEÓN

ASAJA hace sus propuestas para el sector agrario leonés de cara a los comicios autonómicos

La organización agraria resume en un decálogo las principales reivindicaciones para el campo de la provincia de León

ASAJA-León

Con ocasión de las recientes elecciones autonómicas del 26 de mayo, la organización agraria ASAJA ha elaborado trece propuestas en materia de agricultura y ganadería, específicas para la provincia de León. Previamente ASAJA había presentado un documento genérico con una serie de medidas en materia agro-ganadera, de aplicación en distintos ámbitos de responsabilidad política y administrativa, que la organización ha utilizado en distintos encuentros mantenidos con los partidos políticos.

ASAJA espera que de cara a los gobiernos que se formen próximamente se tenga en cuenta la opinión de la organización agraria mayoritaria y se adopten compromisos que sirvan a favor de la modernización del sector.

Medidas específicas para León

- Compromiso de entrega de las fincas de reemplazo de la concentración parcelaria Los Oteros.
- Compromiso de entrega de las fincas de reemplazo de la concentración parcelaria Páramo Bajo-Secano, así como para la concentración de Villamuñio.
- Compromiso de tomar medidas efectivas para desblo-
- Compromiso de declaración de utilidad pública y urgente ejecución los proyectos de concentración parcelaria de las zonas de Almanza y Grajal de Campos.
- Licitación y posterior adjudicación del último de los sectores, el Sector XVII, de la zona regable de Payuelos.
- Compromiso de dotación presupuestaria para al menos mantener el ritmo demodernización de regadíos, con convenio con Seiasa, que se ha llevado a cabo en las dos últimas legislaturas.
- Compromiso de reconcentración parcelaria y obras de modernización del regadío en la zona regable del Canal Bajo del Bierzo.
- Compromiso de recuperación, en el nuevo Programa de Desarrollo Rural, de la ayuda a zonas desfavorecidas e incrementar los importes de la ayuda a zonas de montaña. En este sentido, compromiso de revisar la situación del municipio de Oseja de Sajambre para catalogarlo como de "alta montaña" en vez de "baja montaña" que es como figura en la actualidad.
- Compromiso de entregar de miles de títulos de propiedad de fincas de reemplazo, tras procesos de concentración parcelaria, que no se han entregado a sus propietarios, acumulando retrasos de hasta 15 años.
- Estudiar la forma más económica, rápida y viable de intervenir en la infraestructura agraria de La Valduerna para garantizar el cultivo del regadío, de forma rentable y sostenible, en toda su superficie de vega.
- Compromiso de un plan de actuación en los montes de utilidad pública, montes de juntas vecinales, y zona de matorral



El desarrollo y modernización del regadío, fundamental para la agricultura leonesa.

FOTO: C. R.

quear decenas de miles de títulos de propiedad de fincas de reemplazo, tras procesos de concentración parcelaria, que no se han entregado a sus propietarios, acumulando retrasos de hasta 15 años.

de fincas privadas, para mejorar la superficie de pastos mediante desbroces y quemadas controladas, incrementando la superficie de pastos.

• Legislar, mediante modificación de la Ley de Montes o la Ley Agraria si es el caso, para que las plantaciones de árboles forestales en fincas con vocación agrícola se hagan bajo unas normas que garanticen que no se perjudican los intereses de los agricultores colindantes.

• Estudiar la forma más económica, rápida y viable de intervenir en la infraestructura agraria de La Valduerna para garantizar el cultivo del regadío, de forma rentable y sostenible, en toda su superficie de vega.

• Compromiso de un plan de actuación en los montes de utilidad pública, montes de juntas vecinales, y zona de matorral

Regional Picos de Europa y Espacio Natural de Babia y Luna, y particularmente la compensación por los daños de las especies salvajes y por las limitaciones específicas al ejercicio de la actividad.

• La Junta tiene fijado un listado de cultivos (o producciones ganaderas) considerados "prioritarios", lo que supone una ventaja en prioridades o en subvención. Se propone el compromiso de revisar ese listado incluyendo, con razones técnicas, los cultivos y producciones ganaderas que debiendo estar incluidos no lo están actualmente.

LEÓN

Se cumplen treinta años de la publicación "Campo Leonés"

ASAJA-León

Con el número 330 salió en mayo, se cumplen treinta años de la publicación de forma ininterrumpida de Campo Leonés, una revista mensual en papel presa que es el medio de difusión de ASAJA con sus socios, empresas, institución y diversas entidades relacionadas con el sector. Campo Leonés se edi-

tó por vez primera en mayo de 1989 y desde entonces se han publicado once números cada año, recogiendo en sus páginas las noticias relacionadas con el sector, los cambios normativos, las diferentes líneas de ayuda, los anuncios de compra venta entre particulares, y sobre todo se ha utilizado para canalizar las distintas reivindicaciones que ha llevado a cabo la princi-

pal organización agraria de la provincia.

Campo Leonés se elabora cada mes con los medios propios de ASAJA y se edita en los talleres de El Faro Astorgano. Tiene una tirada de 4.000 ejemplares que se distribuyen de forma gratuita, la mayoría por correo postal, además de la versión en formato digital que cuelga de la web corporativa.

La labor informativa, junto a la reivindicativa, la formativa y los servicios, es una de las "cuatro patas" en las que se sustenta ASAJA. Esta labor informativa a través de Campo Leonés es complementaria al esfuerzo que desde ASAJA de Castilla y León se hace con la publicación Campo Regional, también un veterano de la información agroganadera en Castilla y León.

PROVINCIAS

PALENCIA

La sequía es ya una realidad en el corazón de Tierra de Campos

El periodo de enero a mayo, uno de los más secos de los últimos 30 años

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

La provincia cerraba en marzo uno de los trimestres más secos que se recuerdan, ya que no alcanzaba los 50 litros. Los 52 litros de abril daban algo de esperanza al campo, pero dada la sequía que se arrastraba desde otoño (diciembre batió récords de altas temperaturas y fue muy seco) el campo no pudo recuperarse, por lo que miraba a San Isidro pidiendo agua con urgencia. Pero mayo no trajo las deseadas lluvias, y unos rácanos 22,9 litros han venido a confirmar lo que los agricultores temían: una sequía que hace recordar el año 2017, cuando la cosecha fue nula. Y es que, si sumamos las lluvias en lo que va de año, no llegan a 125 litros, muy por debajo de la media de los últimos 30 años, que según el Observatorio de Carralobo, se sitúa en 197,2 litros.

El campo es en estos días un reflejo de la situación de sequía. El corazón de Tierra



Un agricultor comprueba el estado del cultivo en Pedraza de Campos, Palencia.

FOTO: S. A.

de Campos, la comarca más productora de cereal de la provincia, presenta muy mal estado. El cereal sufre mermas de dos tercios de cosecha, con cebadas muy amarillas. La alfalfa, que ya perdió el primer corte no se ha recuperado en absoluto. Las vezas y leguminosas no están mejor, y observamos parcelas de avena que han tenido que ser segadas para forraje.

En definitiva, en esta parte de Tierra de Campos, la más castigada de la provincia, la cosecha va a ser mala, e incluso en el caso de que llegaran lluvias abundantes la mayoría de los cultivos van a tener importantes pérdidas de producción. Sin embargo, existen grandes diferencias entre comarcas e incluso entre municipios, dependiendo del terreno y el agua recibida.

A esto hay que sumar las plagas de gusano verde en la alfalfa, o el zafiro en el cereal, y los daños producidos por las heladas de abril y mayo. Además, ha habido otros condicionantes, como el pedrisco que se registró en abril en zonas del Cerrato, con cientos de hectáreas dañadas. Y si esto fuera poco, los daños de los topillos y la fauna salvaje también restarán rentabilidad a la campaña.

PALENCIA

El Pandío, de Quintana del Puente, premio Surcos a la mejor explotación ganadera

Hermanos Rojo, de Torquemada, finalistas en la categoría a la mejor explotación agrícola en los premios convocados por Surcos

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

Una ganadería palentina, la Sociedad Cooperativa El Pandío, de Quintana del Puente, se alzó con el premio a la Mejor Explotación Ganadera en la IV edición de los Premios Surcos que reconocen la labor de profesionales, empresas e instituciones que trabajan para mejorar los ámbitos agrícolas y ganaderos en la Comunidad. Por su parte, los Hermanos Rojo, de Torquemada, quedó finalista del premio a la mejor explotación agrícola.

La Sociedad Cooperativa El Pandío, ubicada en Quintana del Puente, es una granja de va-

cuno de leche formada por 600 cabezas. A diario produce entre 12.000 y 13.000 litros de leche, con una media de 40 litros por animal.

Destaca por la economía circular y el cuidado medio ambiental: todo el estiércol que genera la explotación sirve como abono en sus tierras. Su gran pilar es la selección genética y el bienestar de los animales, pues buscan aquellas vacas que más litros producen por cada kilo de materia seca que consumen.

En los últimos cinco años las tres vacas que han resultado primeras en el índice de clasificación oficial en España son propiedad de esta firma.

Se trata de una explotación puntera a nivel nacional basada en la optimización de la producción láctea y los avances genéticos y productivos, con actualizaciones constantes del software de los robots de ordeño.

El bienestar animal se refleja en las instalaciones donde se controla la ventilación y el clima, y el nivel de saneamiento dado que nunca han tenido un positivo en enfermedades del ganado.

Los Hermanos Rojo Rojo -Carlos y Fernando- explotan una finca de 1.000 hectáreas, la mitad de regadío, en Torquemada, la Dehesa de Mazuebla. Cultivan remolacha, patata, alubias, maíz, guisantes, alfalfa



Nino Gutiérrez, de El Pandío.

y cereal, entre otros productos.

Llevan 40 años dedicados a la agricultura, y su objetivo de mejorar les ha llevado a utilizar la tecnología más avanzada en sus medios de producción. Así, cuentan con un sistema informatizado para el riego con pivot y maquinaria con GPS, un tractor importado de EEUU y un sulfatador autopropulsado.



Carlos Rojo, de Torquemada.

Además de cultivar maíz de forraje para ganaderos, lo transportan hasta las explotaciones, ocupándose de ponerlo en destino. Unas 250 hectáreas son de dobles cosechas, sembrando en marzo guisante verde, que se recoge en julio y a continuación se siembra alubia verde que se cosechará en septiembre.

PALENCIA

Fendgüinos 2019 en Tierra de Campos

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

Fendgüinos 2019 ya tiene fecha y lugar de celebración. Este año la mayor fiesta de Fendt se desplaza a Cervatos de la Cueza en Palencia y se celebrará el próximo 6 de junio.

Fendgüinos cumple su octava edición y ha elegido pleno corazón de la histórica Tierra de Campos para celebrarlo, muy próximo a Carrión de los Condes y a la capital palentina. Zona escogida por su alta profesionalización en el cultivo del cereal, así como su cercanía con otras regiones especializadas en otros tipos de cultivo, Cervatos es por méritos geográficos y agrícolas propios un punto privilegiado en el que demostrar la línea completa de Fendt.

Cosechadoras, maquinaria de forraje, pulverizadores, empacadoras, ... y por supuesto tractores, trabajarán en la finca de 26 hectáreas en la que el equipo de Fendt ya está poniendo a punto para la gran cita.

Una edición más, las marcas más prestigiosas del sector apuestan por participar en Fendgüinos y demostrar lo que sus productos pueden ofrecer al asociarse con una marca Premium por excelencia como es Fendt.

SALAMANCA

ASAJA Salamanca finaliza la campaña PAC con un 5'52% más de Solicitudes Únicas

La organización alcanza los 1.454 registros a pesar del descenso de la actividad agraria en la provincia

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

ASAJA-Salamanca registró hasta el pasado 10 de mayo, 1.454 Solicitudes Únicas; lo que supone un 5'52% de incremento respecto a la pasada campaña de la PAC cuando acumuló 1.378. La organización agraria constata su crecimiento año tras año a pesar del descenso que acusa la provincia salmantina en el número de profesionales en el campo.

La OPA celebra los buenos datos obtenidos gracias a su departamento técnico que ha trabajado a contrarreloj; ya que, durante febrero y marzo, las tramitaciones de la PAC se han solapado con las de incorporaciones de jóvenes y planes de mejora. Desde la organización, valoran positivamente el flujo del sistema informático de gestión de Solicitudes Únicas de la Junta de Castilla y León que, aunque

en algunos momentos ha habido cortes puntuales, ha mejorado notablemente respecto a la campaña anterior. Éste ha sido uno de los motivos por los que la organización agraria respiró aliviada cuando se amplió el período de la PAC hasta el pasado 10 de mayo. Desde el lunes 13 de mayo hasta el 31, la Consejería de Agricultura y Ganadería pone a disposición de agricultores las incidencias que se detecten en los controles administrativos para realizar los cambios oportunos sin que dé lugar a sanciones.

La organización agraria líder en la provincia, ASAJA-Salamanca, agradece no sólo esfuerzo realizado por sus trabajadores sino, también, por el personal de la Administración regional y, sobre todo, al Servicio Territorial que ésta mantiene en Salamanca por la profesionalidad y atención recibida.



El equipo técnico de ASAJA-Salamanca, siempre al servicio de los socios.

FOTO: V.G.A.

Cifras globales: menos PAC en la provincia y en Castilla y León

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha recibido 69.399 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para 2019, lo que significa un descenso de 3,66 por ciento respecto a la campaña anterior. Igual tendencia hay en Salamanca, ya que se ha pasado de las 9.270 solicitudes de 2018 al las 8.915 de 2019, un 3,83 por ciento menos. Pese a ese descenso en el número de PAC tramitadas, ASAJA-Salamanca sigue creciendo y recibiendo el respaldo y confianza de un mayor número de agricultores y ganaderos.

SALAMANCA

Lluvia y protección del sector a San Isidro

ASAJA pidió al Santo agua para el campo y a los partidos políticos que no olviden de agricultores y ganaderos salmantinos

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA de Salamanca es consciente de las tradiciones del medio rural, agricultor y ganadero. Por ello, este 15 de mayo continuó con la tradición de honrar al patrón de los agricultores, San Isidro, en Salamanca.

Desde que se extinguieran las Cámaras Agrarias, la oja se ha encargado de su continuidad en el festejo. Y a las 12 de la mañana del miércoles 15 de mayo, agricultores, ganaderos, técnicos de la organización

y miembros de la Junta Directiva con el presidente, Juan Luis Delgado, a la cabeza se dieron cita en la iglesia de San Pablo de la capital del Tormes. También acudieron miembros de la Delegación Territorial de la Junta y la subdelegada del Gobierno en Salamanca, Encarnación Pérez.

Posteriormente y tras la tradicional misa, tanto Delgado como el vicepresidente II, Julián Juanes, portaron la imagen del patrón para sacarla en procesión por los jardines de Colón. Cedieron el testigo al resto de



La procesión en honor a San Isidro.

FOTO: V.G.A.

devotos y acompañaron al santo al ritmo de flauta y tamboril, donde también se presenció el baile típico, la jota charra.

Este año, la organización agraria ASAJA-Salamanca le ha pedi-

do al San Isidro agua, que palie el estado de los cultivos, y, también, que los partidos políticos tengan en consideración al medio rural y agrario en el marco de las elecciones en el que se encuentran.

ASAJA-Salamanca solicita que se refuerce el Plan Renove con mayor dotación presupuestaria

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

A pesar de que esta organización en ámbito nacional ya ha solicitado que se destine una mayor partida económica para el Plan Renove, ASAJA Salamanca insiste en la necesidad de reforzar el presupuesto debido a que, a cuatro meses de que se cierra el plazo para solicitar las subvenciones, ya se ha agotado el techo nacional de 5.000.000 de euros.

El pasado 12 de abril de 2019, el Boletín Oficial del Estado publicó extracto de la Orden de 5 de abril de 2019 por la que se convocan las ayudas correspondientes al Plan de Renovación del parque nacional de maquinaria agrícola (Plan Renove) para el ejercicio 2019. El período para solicitar las ayudas, que comenzó el 13 de abril, finaliza el 15 de septiembre y ya no hay posibilidad alguna para que los nuevos solicitantes puedan acceder a las prestaciones sin que dé lugar a bajas de los ya demandantes. Esta organización considera insuficiente la partida de la Administración nacional ya que, en tan solo un mes, se ha agotado la existente. Además, cabe contemplar que, el año pasado, solo entraron en subvención las cubas para purín por lo que se quedaron fuera aquellos profesionales que pretendían invertir en el resto de maquinaria.

Desde la oja, aseguran que "si se quiere invertir en el medio rural, fijar población y animar al sector agrícola y ganadero a que siga apostando por esta profesión, estas iniciativas no deben dejarse descuidadas, tal y como hasta ahora están". Por estos motivos, la organización agraria ASAJA Salamanca insta a una revisión urgente de la orden puesto que se necesitaría un millón de euros más para satisfacer a los solicitantes hasta la fecha, sin contar con los que puedan pedirlo hasta el 15 de septiembre.

PROVINCIAS

SEGOVIA

ASAJA quiere una nueva Diputación, que sea el ayuntamiento de todos los pequeños ayuntamientos

Es necesario el consenso de todos los partidos para renovarla y acabar con sus excesivos gastos de funcionamiento

ASAJA-Segovia

Ahora, acabadas ya las sucesivas campañas electorales y dilucidada la representación de cada partido en cada órgano de gobierno, llega el momento de constituir las instituciones públicas existentes y que las personas elegidas y designadas se pongan a trabajar al servicio de los ciudadanos. En la cascada de toma de posesiones y diferentes constituciones hemos empezado por el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, pasamos al Congreso de los Diputados y el Senado para el Gobierno central, después a las Cortes de Castilla y León, de donde sale el Ejecutivo autonómico, y después los plenos de los diferentes ayuntamientos con la designación de sus alcaldes. Por último, asentado todo lo demás, se llega a la toma de posesión de los diputados provinciales y la designación del Gobierno de la Diputación Provincial.

En este panorama general institucional la Diputación Provincial pasa en muchos momentos desapercibida porque los ciudadanos no tienen la opción real de elegir a los diputados provinciales y al presidente. Son los partidos políticos, en función del porcentaje de votos obtenido, los que designan a sus representantes y eligen al presidente tras los acuerdos logrados en el pleno.

Esto pone de manifiesto que la Diputación Provincial sigue siendo una institución decimonónica que no se ha modernizado. Si quiere sobrevivir el único camino pasa por adaptarse a las necesidades de la provincia de Segovia del siglo XXI. Hoy, y mañana, los que en esta provincia necesitan a la Diputación son los pueblos, los cientos de pequeños municipios segovianos que antes del abandono total precisan de sus servicios, como entre supramunicipal, para atender a las demandas de sus ciudadanos.

Desde ASAJA-Segovia queremos dejar muy clara nuestra demanda de una nueva Diputación Provincial que de verdad

sea el "Ayuntamiento de todos los pequeños ayuntamientos" y que deje de mirar tanto a la capital, que la capital ya tiene quien mire por ella y seguro que sobrevivirá, con mayor o menor vigor, pero la espada del abandono y la muerte no penden sobre su cuello, no se va a despoblar. La Diputación debe trabajar donde el riesgo de abandono hoy es evidente.

Para poner en marcha esta nueva Diputación sería necesario, en primer lugar, el consenso y el acuerdo de todos los partidos. Algo que parece una entelequia, pero no podemos resignarnos sin intentarlo, sin advertirlo: Si de verdad los políticos, los hombres y mujeres que trabajan en la tierra y por su tierra, más allá de las siglas que los cobijan, quieren prestar un servicio a los ciudadanos, a sus vecinos, es preciso que logren ese acuerdo por el bien de todos.

En segundo lugar, es necesario que ese acuerdo se base en las necesidades reales de la provincia hoy y deje atrás tantas hipotecas que coartan o impiden totalmente su avance hacia el futuro.

La Diputación tiene que funcionar como un traje a medida para las necesidades de la provincia de Segovia, que son únicas y específicas, y no debe importar que no se parezca a otras diputaciones de otras provincias donde los problemas y las respuestas son y deben ser muy diferentes. La legislación da un margen suficiente para realizar esos nuevos esquemas de funcionamiento sin romper ningún marco normativo.

Por otro lado, la Diputación provincial, por esos esquemas organizativos del siglo diecinueve y que todavía perviven, debe emplear la mayor parte de su presupuesto en gastos de funcionamiento. En sus partidas improductivas y hay que destinar el dinero a los servicios que mejoran realmente las condiciones de vida de los pueblos, y no gastarse los cuartos en retóricas representativas que no conducen a ningún lado.

La Diputación y una gran parte de sus funcionarios están pagados de sí mismos, trabajan con una inercia casi jurásica, que les aleja de los ciudadanos a los que debe servir, de esos pequeños municipios que a los



Sede de la Diputación provincial, en la calle San Agustín de la capital.

FOTO: C.R.

que realiza las gestiones del día a día, la recaudación de sus impuestos, de sus tasas, pero poco más. No va más allá, los pueblos ven pasar los coches, los camiones, los funcionarios, con el escudo de la Diputación, pero ninguno se queda allí ni está cuando son más precisos.

El presupuesto siempre es escaso, pero hay que administrarlo mucho mejor. Hay que sacarla de los anquilosados raíles por los que transita y lanzarla a enfrentarse directamente con los problemas de cada pueblo.

Desde ASAJA queremos mover todas las conciencias para que esto sea posible, para que funcione de otra manera, para que los partidos políticos y los hombres y mujeres, segovianos y segovianas, que los sustentan planten cara de una vez al abandono que se está agarrando como un cáncer a las entrañas de nuestra provincia. Hay que evitar que la propia Diputación sea uno más de los integrantes de este tumor.

Toda la devoción a San Isidro para conseguir que envíe generosamente lluvia a unos campos muy necesitados

La mayoría de los pueblos de la provincia celebraron la festividad de su patrón

ASAJA-Segovia

Toda la provincia de Segovia se encuentra extremadamente necesitada de abundantes lluvias que salven la buena cosecha de algunas zonas y la no tan buena en otras.

Por ello, la gran mayoría de los pueblos en nuestra provincia celebraron la festividad de S. Isidro labrador, rogándole que trajera abundante lluvia para los sedientos cultivos de cereal y los ressecos pastos.

Año tras año el 15 de mayo, día de nuestro santo patrón, todos los hombres y mujeres del sector agrario celebramos esta fiesta en un clima de hermanamiento entre agricultores y ganaderos con procesiones y actos conmemorativos, confiando siempre que el santo proteja nuestras cosechas.

Si a la lectura de estas líneas, San Isidro hubiera permitido que cayeran 25 o 30 litros de agua y bien repartidos en el tiempo, la cosecha de cereal



Procesión, junto al Cristo del Mercado.

FOTO: J.M.LL.

2019 llegará a ser aceptable (sólo aceptable). Por el contrario, si leyendo estas líneas (a finales de mayo) tan sólo hubieran caído

poco más de ocho o diez litros de agua, mucho sol y con altas temperaturas, la cosecha se habrá quedado en la mitad, o sea mala.

SORIA

ASAJA-Soria organizó el asado de una ternera dentro de la Feria de Almazán

La OPA dio protagonismo a los excelentes profesionales del sector de vacuno de carne en la provincia

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA-Soria estuvo presente una vez más en la Feria de Muestras de Almazán, un evento que llegaba a su edición número 59 y que reunió los días 10, 11 y 12 de mayo a los sectores agrícola, alimentario, artesanal, de la madera y del mueble.

ASAJA destaca que la Feria de Almazán sigue siendo un referente y un punto de encuentro fundamental para el mundo agroganadero dentro de la provincia; es algo que trasciende lo económico para señalarse como un acto de encuentro y de reivindicación del sector.

ASAJA, en el ánimo como siempre de impulsar y colaborar con la feria adnamentina, tuvo como protagonista este año al sector de vacuno soriano de carne. Para ello, el afamado cocinero Karlos Ibarroondo fue el encargado de asar entera una excelente ternera de 500 kilogramos de uno de nuestros ga-

naderos en la tarde de la jornada central de la feria. La jornada resultó un éxito por el trasiego incesante de personas, por la magnífica calidad de la carne y, por supuesto, por el buen hacer en los cortes y la maestría en el asado que demostró el cocinero.

Con este acto festivo, ASAJA quiso destacar, además, la labor de los buenos profesionales, y reclamar atención sobre este sector del vacuno de carne, que es dinámico y sobre el que queda mucho camino para impulsar, asunto que no debe quedar fuera de la agenda de las administraciones.

ASAJA quiere recordar que además de toda la cabaña dedicada a la actividad productiva de excelente genética, la provincia cuenta con una particular y autóctona raza: la Serrana Soriana, con una asociación que vela por su mantenimiento y su no desaparición.

ASAJA agradece a la carnicería Hermanos Garrido, de



Miembros de la directiva de ASAJA-Soria, instantes antes de que comenzara el reparto de la ternera en la Feria de Almazán.

FOTO: N. P.

Vinuesa, y a la carnicería Virgilio Jiménez, de Almazán, su colaboración, que hizo viable

la organización de este evento de apoyo a la Feria de Muestras de Almazán en su conjun-

to y al sector de los ganaderos de vacuno de la provincia de Soria.

Prima la calidad ante la cantidad

El sector de carne de vacuno en Soria no tiene un gran peso relativo dentro de todo el sector regional pues aporta un censo total de unas 22.000 cabezas sobre más del millón y medio de toda la Comunidad Autónoma, pero sí es cierto que en la provincia soriana la calidad es lo que destaca frente a la cantidad.

Los cerca de 14.000 animales reproductores se concentran en un área provin-

cial muy determinada, que es el centro-norte. Es una ganadería que se desarrolla en unos magníficos parajes naturales y singulares, lo que confiere una calidad extraordinaria a sus animales, con una calidad genética muy por encima de la media regional. Además, no hay que pasar por alto que es la aliada fundamental para el cuidado del recurso micológico de la provincia en esas áreas

y para evitar los incendios forestales.

La producción de todos estos animales tiene como destino principalmente el mercado interior y en los últimos años la exportación primordialmente está yendo a los países árabes. En la provincia de Soria sin embargo se engorda el 15 por ciento de todos los animales de producción que genera el sector.

ZAMORA

El ministro de Agricultura se reunió con las organizaciones agrarias de Zamora

Planas pidió hacer frente común en defensa de la PAC y España

C.R. / Redacción

El pasado 19 de mayo, durante el periplo de la campaña electoral, el ministro de Agricultura, Luis Planas, visitaba la provincia de Zamora, y se reunía con los responsables de las organizaciones profesionales agrarias, entre ellos el presidente de ASAJA-Zamora, Antonio Medina.

En el encuentro se trataron los diferentes problemas que en estos momentos afectan a

los agricultores y ganaderos. El ministro abogó por "grandes consensos" con "organizaciones profesionales agrarias y cooperativas" para "hacer un frente común por la defensa de España" en las instituciones europeas. "Un país dividido, en Bruselas dura 30 segundos", remarcó Planas.

A la vez, Planas abogó por la llegada a todo el territorio de la conexión 4G y, en el futuro, 5G, es "ya casi tan importante como el agua para los negocios del sector".

En el encuentro con las organizaciones profesionales agrarias, Luis Planas estuvo acompañado del candidato del PSOE a la presidencia de la Junta de Castilla y León, Luis Tudanca.



Planas, al fondo, y en primer término, con camisa blanca, Antonio Medina.

FOTO: C. R.

PROVINCIAS

VALLADOLID

Finalizada con éxito la campaña de la PAC 2019

ASAJA-Valladolid ha realizado un esfuerzo por ofrecer más cercanía, medios humanos y horarios más amplios

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

El pasado 10 de mayo concluyó el plazo para presentar la PAC 2019. Una vez más las oficinas de ASAJA-Valladolid se llenaron con nuestros socios para tramitar, desde nuestras oficinas, una de las gestiones más importantes del año para agricultores y ganaderos.

Desde ASAJA-Valladolid nos gustaría daros las gracias por la confianza que habéis depositado en nosotros para tramitar vuestra PAC y los principales seguros durante estos primeros meses.

Esta confianza, refuerza nuestra idea de seguir mejorando y ofreceros la mejor atención posible. Para nosotros, es fundamental daros el mejor servicio, la información más actualizada y los precios más competitivos del mercado en seguros, para seguir liderando el sector tanto desde el plano reivindicativo, como desde el plano administrativo, dada la burocracia existente que tenemos que afrontar.

En esta nueva etapa, a pesar de las dificultades que nos estamos encontrando, hemos realizado un esfuerzo inmenso para reforzar nuestra plantilla, entrenar un nuevo departamento de seguros y ofreceros el mejor asesoramiento jurídico y fiscal. Este impulso que hemos promovido puede ser inútil, si después, no se ve correspondido en la misma medida con la respuesta de los socios. A pesar de que los socios siguen masivamente confiando en nuestro departamento técnico para sus gestiones principales, todavía existe un amplio porcentaje de socios que no hace su seguro, su PAC o la incorpo-

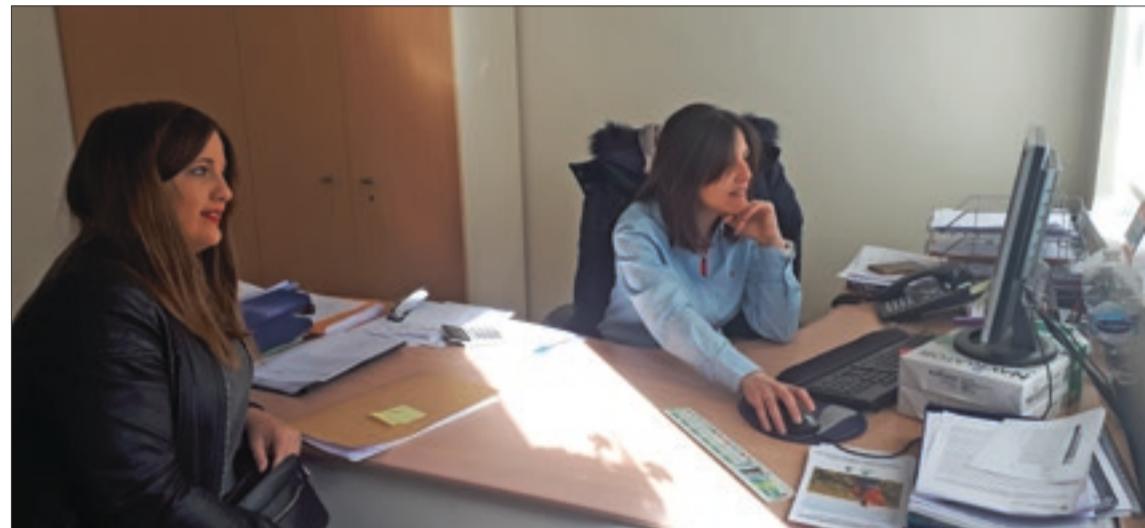
ración de su hijo con nosotros. Por ello, si todavía no lo habéis hecho, os animamos a que nos pongáis a prueba y nos confiéis vuestras principales gestiones porque estamos seguros de que no os decepcionaremos.

Nuestra apuesta por ofreceros cercanía, técnicos de calidad y horarios más amplios es imposible de mantener en el tiempo, si todavía existe gran parte de nuestra masa social,

"Desde ASAJA Valladolid nos gustaría daros las gracias por la confianza que habéis depositado en nosotros"

que, aunque confía en nosotros para resolverle sus problemas, no acude a nuestras oficinas para tramitarle las gestiones más habituales que hacen posible que se mantenga toda esta estructura.

Por otro lado, os animamos seguir acudiendo a las charlas técnicas que estamos celebrando periódicamente sobre diversos temas de actualidad y que están teniendo gran éxito de asistencia, como las últimas, que han abordado la problemática de la legalización de pozos o el cultivo de plantas aromáticas.



Pilar Rodríguez de Mojados realizando la PAC..

FOTO: E. P.



Varios de nuestros socios aguardan turno para tramitar su solicitud única.

FOTO: E. P.

UNIFICA TUS SEGUROS EN ASAJA VALLADOLID

No dupiques tus coberturas, deja que los profesionales de ASAJA te asesoren.

CUBRE TUS INSTALACIONES.

- Incendio.
- Daños eléctricos.
- Actos vandálicos.
- Lluvia, pedrisco, viento.
- Daños por agua.
- Robo.
- Avería de maquinaria.
- Muerte, robo de ganado.
- Daños en Equipos de Riego.

Cuéntanos tus necesidades y hacemos un proyecto a tu medida.

PROTÉGETE FRENTE A TERCEROS.

- Daños derivados de:
- Utilización de Abonos y Plaguicidas.
- Incendio (quema de rastrojos).
- Laboreo y cultivo de la tierra.
- Uso de tu maquinaria y transporte de tus mercancías.
- La existencia de transformadores y líneas eléctricas.

Daños producidos por:

- El ganado, perros.
- Actos de tus empleados.

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

ASEGURA TU EXPLOTACIÓN desde 300€

R.C. EXCLUSIVA SOCIOS ASAJA desde 175€.

Cambios importantes que amplían las posibilidades de la generación y autoconsumo de energía eléctrica

Permitiría la compensación de excedentes, que puede ser interesante para los regantes

Servicios Técnicos ASAJA CyL

Aquellos que tenga excedentes de consumo energético, gracias a su propia instalación de autoconsumo con energía renovable, podrá verterlo en la red general y compensarlo en su factura de la luz. Podrá negociar con la compañía comercializadora que le descuento de la cuenta mensual lo que él ha vertido en la red. Así se regula en el Real Decreto que el Consejo de Ministros ha aprobado recientemente sobre la regulación de las condiciones de autoconsumo de energía eléctrica en España. Esta norma completa el marco regulatorio sobre esta cuestión, impulsado por el Real Decreto Ley de 2018, por el que se derogó el denominado "impuesto al sol", aportando mayor certidumbre y seguridad a los usuarios.

Esta normativa hace viable el autoconsumo energético en España, clasificando y definiendo distintas clases que existen. Hasta el momento, solo existía una posibilidad, el autoconsumo individual conectado a una red interior. Ahora se permite el autoconsumo colectivo, de tal forma que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación, hecho que impulsará el autoconsumo entre propietarios ubicados en una misma localización.

Además, se define el concepto de "instalación de producción próxima a las de consumo y asociada a las mismas". Con esta figura, se permite realizar el autoconsumo tanto con instalaciones de generación situada en la misma vivienda (única permitida hasta ahora), como con otras que estén ubicadas en las proximidades.

Si bien se debe valorar positivamente la posibilidad de autoproducir en instalaciones separadas del punto de consumo, sería conveniente flexibilizar un poco las actuales limitaciones, puesto que actualmente, la distancia máxima es de 500 metros y además tanto consumo como generación deben estar conectados en baja tensión.

Compensación de excedentes
Pero sin duda una de las novedades más importantes para el sector agrario y ganadero es la implantación de un mecanismo simplificado de compensación de excedentes, es decir, aquella



Cambios importantes que afectan a la generación y gestión de excedentes de energía eléctrica.

FOTO C. R.

energía generada por instalaciones de autoconsumo y que el usuario no consume inmediatamente.

Hasta el momento, si el autoconsumidor quería obtener una compensación por esta energía que se inyecta en la red, debía constituirse jurídicamente como productor de energía, realizando los correspondientes trámites fiscales que la ley exige. Ahora, la comercializadora de energía compensará al usuario por la energía excedentaria en cada factura mensual.

Este mecanismo es aplicable para aquellas instalaciones que

cumplan las siguientes condiciones:

- Tecnología renovable.
- Potencia no superior a 100 Kilotios.
- Si resultase necesario solo se hubiera suscrito un único contrato de suministro para consumo y servicios auxiliares.
- El autoconsumidor haya suscrito un contrato de compensación de excedentes.
- Instalaciones no sujetas a régimen retributivo específico.

La compensación económica puede llegar hasta el 100% de la

energía consumida por el usuario en ese mes.

Esto es muy favorable para los consumidores estacionales, como los regantes, que se ven obligados a pagar en forma de costes fijos el agujero económico que se deriva de una estrategia errónea en materia energética prolongada durante años. Concretamente han visto cómo en los últimos diez años estos costes fijos se han incrementado más de un 1.000% con la excusa de cubrir el déficit de tarifa, lo que ha provocado que el aumento medio de la factura de la luz para el regadio haya sido

superior al 110% en este periodo. Esto ha llevado a que buena parte de los regadíos modernizados, que ahorran agua, pero demandan más energía, no resulten económicamente viables.

Con este Real Decreto se permitiría mitigar esta situación, sentando además las bases para conseguir otra petición histórica de los regantes como es el balance neto, cuyo objetivo es inyectar a la red nacional la energía autoproducida que no se consuma y tomarla de la red cuando no sea suficiente la energía autoproducida en la instalación.

Simplificación administrativa

El Real Decreto reduce los trámites administrativos para todos los usuarios. En el caso del pequeño autoconsumidor (instalaciones de hasta 15kW o de hasta 100kW, en caso de autoconsumo sin excedentes), se reducen a una única gestión: notificar la instalación de una planta de producción eléctrica en la comunidad autónoma. Además, para las instalaciones de menos de 100kW en baja tensión, las

administraciones recabarán información a partir de los datos del certificado electro-técnico de la instalación.

Asimismo, se articula un procedimiento para que sea el distribuidor quien modifique el contrato de acceso de los pequeños consumidores que realicen autoconsumo y éste solo tenga que manifestar su consentimiento.

De igual modo, se simplifican drásticamente las con-

figuraciones de medida para que, en la mayoría de los casos, baste con un solo contador en el punto frontera con la red de distribución, lo cual supone una reducción de costes.

En el caso de autoconsumo colectivo, también será necesario medir la energía generada con otro equipo para hacer el "reparto de energía" entre los consumidores participantes.

**VENDO
gallinaza**
Puesta en destino
Se dispone de medios
para esparrir
MÁS INFORMACIÓN
646 772 319
AGROHISPANOLUSA

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector



 **ASAJA**
Castilla y León

www.asajacyl.es

En esta entrega del nuevo número de CAMPO REGIONAL se describen las máquinas sembradoras. Es un grupo

esencial ya que, dependiendo de la especie, se hace uso de la más indicada para la explotación. Como saben los profe-

sionales, de una elección correcta de la maquinaria depende la eficiencia y calidad de la labor que se ejecute.

Al hablar de sembradoras, lo primero para tener en cuenta es que existen diversas maneras de implantar un cultivo en una parcela de cultivo, siempre y cuando su implantación se lleve a cabo a través de semilla:

A voleo

Cuando las semillas se distribuyen al azar en la parcela.

En líneas

Las semillas se sitúan en un surco y recubiertas de tierra por encima, por lo que se disponen en líneas propiamente dichas.

A golpes

Es en cierto modo similar a lo indicado anteriormente, pero con la diferencia en que se colocan un grupo de semillas en cada posición y separadas en cada fila entre sí una cierta distancia.

Monograno

Se coloca una única semilla en cada posición. La distancia que se requiere entre plantas es definida, al igual que entre filas.

Lo que se desea en toda superficie de cultivo es contar con una densidad vegetal óptima en cada caso, dependiendo de una serie de factores como los que se indican a continuación:

- Tipo de cultivo que se pretende desarrollar.

- El tipo de suelo que existe en la parcela de cultivo.

- La fertilidad con la que se cuente en el suelo.

- Humedad disponible, bien sea propia de la parcela o si se cuenta con riego.

- Distancia entre plantas y entre líneas para poder llevar a cabo tratamiento contra malas hierbas, por ejemplo.

En cuanto al tipo de siembra que se lleva a cabo, existen diversas maneras de llevarla a cabo como las que se comentan a continuación:

En surcos

Empleado en aquellos lugares en los que se cuenta con poca humedad en el suelo, de tal forma que la semilla emplea bien el agua que se encuentra en las zonas inferiores del suelo.

En llano

Cuando se dan todas las condiciones para que la especie vegetal se desarrolle sin problemas.

En caballones

La zona que está más hundida tiene como finalidad facilitar el discurrir el agua de lluvia o de riego en la parcela de cultivo.

Seguidamente se van a describir las sembradoras que se emplean en cada caso.

Las máquinas agrícolas: Sembradoras



Sembradoras a voleo

Se utilizan generalmente para praderas. Son semillas de un tamaño pequeño. Las hay de dos tipos: centrífugas y de descarga libre. Por lo que se refiere a las segundas son análogas a las sembradoras en líneas con la diferencia que en el último momento dejan caer directamente la semilla en lugar de introducirla en el terreno. Suelen llevar en la parte posterior una grada de púa o de rodillos con la idea de enterrar ligeramente la semilla. Pueden llevar varias tolvas con la idea de sembrar varias especies a la vez.

Sembradoras en líneas

Con este tipo de máquinas se llevan a cabo varias acciones a la vez. Por una parte, se abre un pequeño surco a través de rejillas asuradoras o cuchillas circulares. Posteriormente se deposita la semilla, tras lo cual se en-

tierra y se comprime el suelo para facilitar su germinación a través de rodillos. Suelen ir colocadas sobre los tres puntos del tractor. Dependiendo del tipo de dosificador de la máquina, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Con rodillo acanalado o rueda de siembra. En estas la semilla se empuja en la parte inferior sobre una lengüeta de presión regulable, directamente por caída libre a los tubos de siembra.

- Centrífuga. La pieza que distribuye las semillas tiene forma de cono invertido que gira a gran velocidad. La cantidad de semilla empleada se regula por la abertura de las ventanas de alimentación a los tubos.

- Neumática. Las semillas se dosifican en un solo cilindro o rodillo a donde las semillas caen y se recogen por una corriente de aire que las conducen a los puntos distribuidores.

- Sembradoras a golpes. Son empleadas en la siembra de especies vegetales que tienen un cierto tamaño de semilla. Contiene unos recipientes que son distintos para cada línea en cuyo punto inferior se cuenta con un disco que contiene alveolos.

- Sembradoras monograno o de precisión. Se emplea para cultivos cuya cantidad de semillas a emplear se tienen que reducir por el elevado precio de las mismas. Especies como el maíz, la remolacha, determinadas hortalizas, etc., suelen emplear este tipo de máquinas. Existen una serie de razones por las que estas sembradoras son empleadas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Disminución de la cantidad de semilla.

- Mayor facilidad para las labores mecanizadas al haber espacio entre las líneas.

- Exactitud de las semillas emplea-

das para el control de la productividad.

- Disminución de las necesidades de mano de obra.

Para que realmente se puedan utilizar este tipo de sembradoras, se requieren también una serie de características para las semillas que se emplean, entre las que se encuentran las que se citan a continuación:

- Las semillas deben tener un tamaño similar.

- Los alveolos con los que cuenta la máquina deben tener un tamaño similar al de la semilla.

- Se tiene que contar con un cepillo con la idea de que no se lleven a cabo siembras múltiples.

- El sistema de eyección de la semilla debe ser importante, ya que se tiene que forzar a que la semilla caiga.

- Las semillas se tienen que depositar en la profundidad adecuada.

Existen una serie de regulaciones que conviene conocer. Dependerán del tipo de sembradora utilizada.

- Sembradoras a chorillo. Se regula la dosis de siembra (en función de la posición del rodillo acanalado, generalmente se utiliza una palanca), la profundidad de siembra (por la distancia vertical entre las ruedas de apoyo de la máquina y las rejillas surcadoras), y la distancia entre las líneas de siembra (a través de la posición de las rejillas abridoras).

- Sembradoras monograno o de precisión. Se regula la distancia de siembra (que tiene lugar a través del número de alveolos del disco de siembra y de la relación de transmisión entre la rueda de apoyo y el disco), la profundidad (al igual que lo dicho anteriormente para las sembradoras a chorillo, por la altura de la reja abridora y por la de las ruedas de apoyo), distancia entre filas (adecuada ubicación de los cuerpos de siembra a lo largo de la barra transversal del bastidor).

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

ASAJA Castilla y León

AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: una astilladora de presión. Telf. 609 777249.

Compro: GPS marca CEREA Telf. 675 656763.

Compro: pala TENIAS mod. B-3 o B-4. Telf. 675 656763.

Compro: pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 777249.

Compro: tractor JOHN DEERE serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

Compro: cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

VENTAS

Vendo: cosechadora de cereal JOHN DEERE TC en perfecto estado, de 6,30 de corte. En Nájera, La Rioja. Telf. 616 394759.

Vendo: arado de vertedera de 6 rejas (5+1) reversible marca FONTÁN, en perfectas condiciones. Telf. 652 947001.

Vendo: dos remolques de 8.000 kilos por corte de actividad. Telf. 975 380240.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE con picador, corte 5,20 por jubilación, precio 11.000 euros negociables. Telf. 616 261309.

Vendo: abonadora VICON de 1.000 kilos, en muy buen estado. Telf. 646 395587.

Vendo: tractor BARREIROS 545,2 bombas de riego, cobertura de riego unas 6 hectáreas y cultivador de remolacha. Telf. 2680 817204.

Vendo: motor HONDA de sacar agua, semi-nuevo. Y rodillo molón de 3,5 metros. Telf. 665 159863.

Vendo: báscula con plataforma hasta 200 kilos. Telf. 636 492878.

Vendo: sembradora de cereal SOLA 19 brazos, abonadora de 1200 kilos, equipo de herbicida de 900 litros de capacidad. Telf. 669 621852.

Vendo: sembradora marca GIL de 4 cueros. Cultivador de 3,70 de ancho, con rodillo de piñas y rastra. Telf. 669 621852.

Vendo: sembradora de girasol marca GIL de 7 cueros mecánica. Buen estado. Y rodillo de varillas de hueco 3,56. Telf. 659 152116.

Vendo: segadora KUHN GT-190, en buen estado, por cambio a otra mayor. Telf. 669 862325 y 669 862326.

Vendo: dos sifines de remolque, uno hidráulico y otro eléctrico, un sifín 8 metros, un chisel KVERNELAND 11 brazos, con rodillo. Un cultivador con rodillo de tres filas de brazos 4,20 metros de ancho con rueda de transporte y una trailla mecánica. Telf. 669 621852.

Vendo: planchas aceradas de 2,5 cms de grosor, cortadas con plasma, aptas para hacer enganche trasero de tractor tipo petaca, para transportar aperos pesados, cubas, empacadoras, etc., a precio de coste. Telf. 975 181032 y 608 202196.

Vendo: tractor KUBOTA M 7950 DT, 82 CV. Buen estado. Telf. 649 485519.

Vendo: remolque basculante, 8Tn con documentación. Telf. 636 980965.

Vendo: arados de 4 cueros OVLAC fijos; grada de 5m plegable; pala "LEON" 430 y paquete grande de alfalfa. Telf. 626 925273.

Vendo: cobertura de aluminio para 5 ha; remolque esparcidor con rodillo para atropar remolacha y arrancador con cestas para las patatas. Telf. 669 602566.

Vendo: EBRO 470 en buen estado. Recién pasada ITV. Telf. 699 196960.

Vendo: tractor CASEI - INTERNACIONAL 956; tractor JOHN DEERE 6.400; cosechadora JOHN DEERE 955; remolque VILLAHERREROS 9-10 tu; rodillo discos 5 metros; arado PANIAGUA 3 vertederas (fijo y otro variable); grada con rastra (13 brazos); rastra (3m); ras-trillo hilerador (VICON-4 soles); abonadora AGUIRRE 500Kg; sulfatadora SANZ 600L; máquina limpiadora; 2sinfines hidráulicos; máquina sembradora PANIAGUA de 17 botas con gradilla delante; motosegadora Special. Telf. 617 424250 y 689 977123.

Vendo: 2 tanques de leche de 850l y 1200l. Telf. 629 418933.

Vendo: tractor FORD NEW HOLLAND 8240 DT de 105cv. Telf. 630 089247.

Vendo: por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego; Telf. 659 459385.

Vendo: apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

Vendo: una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas. Telf. 669 439480.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND 8050 480 de corte, unas 8.000 horas, precio a convenir. Telf. 685 227365.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND TC 56 Mecánica, 8450 horas, con picador original biso usado dos campañas, ruedas delanteras y traseras nuevas, completamente revisada, está en perfecto estado para trabajar, único propietario, mejor ver. Telf. 651 671012.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND TC 56 Hidrostática, 7050 horas, en perfectas condiciones para trabajar, totalmente revisada, solo cereal, único propietario, mejor ver. Telf. 651 671012.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSÓN Mod. 157 de 65 CV, vertederas de dos cuerpos, arados de 4 cuerpos, cultivadores, remolque de 7.000 kilos, gradas de discos. Telf. 619 994995 (Babilafuente, horario 13 a 16 horas, preguntar por Jaime).

Vendo: cañones de riego automatizados con control digital y con plaza de alimentación solar 500m de longitud. Telf. 630 970267 o de-hesa@altaybaja.es

Vendo: telescopica agrícola de 6 m marca BOBCAT T2556 Turbo, motor PERKINS D-1004-40T 4 cilindros, 100 cv, hidrostática, año 2003, 7.365 horas, ruedas 70%, enganche de remolque, pala y documentación. Medidas: Altura cabina 2.08 m. Altura máxima 6 m pala vuelta 7 m. Anchura máxima 2.03 m anchura pala 2.12 m. Longitud 4.47 m. Se acepta prueba mecánica. Ávila. Precio: 24.300 €. Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: telescopica MERLO PANORAMIC modelo 23-6 metros de altura de elevación, motor DEUTZ-FAHR 56 CV, año 97, 7.060 horas, hidrostática, matriculada y con su documentación al día, pala, pinzas y pinchos. Medidas: Cabina reducida-alto cabina 1,90 m. Ancho pala 1,89 m. Largo sin pala 3,50 m. Peso 4.350 kgs. Potencia elevación 2.300 kg. Se acepta prueba mecánica. Provincia de Ávila. Precio: 18.200 €. Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en buen estado, con documento CE, pala y plumin. Medidas: peso 3.451 kg, ancho cadena 1,67 m, ancho pala 1,80 m, altura descarga 3 m, altura máxima cabina 1,96 m, largo sin pala 2,54 m, largo con pala 3,40 m. Buen estado. Se acepta prueba mecánica. Precio: 26.400 €. En Burgohondo (Ávila). Telf. 657 044919.

Vendo: minicargadora de cadenas BOBCAT T190 con sistema hidráulico auxiliar de alto caudal para vibrador y otros implementos, motor KUBOTA V-2607-DI-Turbo 75 CV, año 2.008, 2.068 horas reales, mandos mecánicos electrónicos, sin llave de contacto, cadenas en

MERCADILLO

tos de ancho y milagroso de 9 brazos reformado, todo en buen estado Telf. 699 416419.

Vendo: 90 aspersores finales con sus pies, tubo cisne+curva, salida de motor y válvula de retención de 150 mm, bidón para meter en el río la aspiración, rueda GOOD YEAR 480/70 R28DT812 Radial, dos cuerdas de turismo nuevas 225/4517-94-XL, grúa hidráulica, mangueras para tubos, depósito de 5500 litros, y compresor de 150 litros. Telf. 657 228171.

Vendo: motor de riego de 220 CV. Telf. 609489679

Vendo: sembradora GEL AIRSEM 5m siembra directa y normal con microgranulador. Telf. 609 489679.

Vendo: rodillo liso hidráulico 3,50 m. Telf. 609 489679.

Vendo: rodillo de discos de 5,50 m. Telf. 609 489679.

Vendo: tubos de riego de 5 y 6 pulgadas y todos los accesorios. Telf. 609 489679.

Vendo: grada rotativa MAXIO de 3m. Telf. 609 489679.

Vendo: carro transportatubos. Telf. 609 489679.

Vendo: cultivador levantacerros de maíz. Telf. 609 489679.

Vendo: abonadora RIMASA de 7000 kg arrastrada. Telf. 609 489679.

Vendo: cazos pala TENIAS. Telf. 609 489679.

Vendo: trailla hidráulica de 4 toneladas. Telf. 609 489679.

Vendo: equipo de riego motor DITER de 32 CV 30 trineos con maguera de 50 metros y tubos de riegos de 108 y de 89. Telf. 666 085245.

Vendo: sulfatadora AGUIRRE 12 metros con marcadores de espuma y a los laterales para fungicidas, pasada ITV, arado reversible de 4 cuerpos marca HUARS, remolque basculante RODRIGUEZ de 10-12 tm, ruedas estrechas de 13-6-36 con discos, 15 trineos con gomas completas, bombo HARDI tripuntual delantero para tirar herbicida 6 pantallas. todo económico. Telf. 609 220304.

Vendo: cultivador 16 brazos con rodillo, kusquilder de 33 brazos con rodillo y rodillo de 50 discos. Telf. 616 538289.

Vendo: remolque esparcidor de estiérco marca SANTA MARÍA, empacadora HANLEARD, sin fin hidráulico para grano, tanque enfriador de leche de 250 litros y tres trilllos. Telf. 686 560121.

Vendo: kuskilde de 6 metros del 45, 4 filas y 3 cueros. Telf. 627 068808.

Vendo: remolque SANTILLANA 8000 kg con documentación y cazo TENIAS, para la extracción de basura. Telf. 626 163052.

Vendo: chisel prácticamente nuevo por jubilación. 3 m de ancho, con 11 brazos en 2 filas. Separación entre filas de 90 cm. Equipado con rodillo trasero. Telf. 617 678224.

Vendo: acondicionadora CLASS FRONTAL de mayales 3200fc, 2 campanas, rastrillo KUHN GA 4521gm, 1 rotor, por cese de actividad. Telf. 649 623051.

Vendo: sembradora monograno 6 líneas GASPARDO, remolque 20TM, remolque 15 TM, remolque 11 TM (todos documentados), arado KVERNELAND reversible 4 cueros, abonadora VICON 1.000 kg, rastra de hierro. Telf. 690 137354.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Telf. 639 336342.

Compro: 35 vacas de campo por zona de Peñaranda de Bracamonte. Telf. 615 113007.

Compro: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 1 burra de 3 años, 1 burro raza enana de 6 meses, 1 burro pinto de 2 años y 3 terneras pardas de montaña. Telf. 659 074205.

Vendo: 50 cabras en León. Telf. 617 782401.

Vendo: toro LIMOUSIN puro con carta, en la zona del Bierzo (León). Telf. 699 750143.

Vendo: vacas de campo, puras y cruzadas. Telf. 615 829282.

Vendo: 7 vacas cruzadas de menos de 8 años, 5 de ellas paridas. Telf. 626 115028.

Vendo: eralas vírgenes, de MORUCHA y CHAROLÉS. Telf. 676 898401.

Vendo: 15 terneras F1 de AVILEÑA con CHAROLÉS en Salamanca. Telf. 686 181988.

Vendo: becerros ABERDEEN-ANGUS. Telf. 699 367764 (Salamanca).

Vendo: 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 627 943911.

Vendo: becerros MORUCHOS parsemesterales. Telf. 676 898401.

Vendo: reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza LIMUSIN, comarca Ciudad Rodrigo. Telf. 615 471055.

Vendo: machos y hembras CHAROLESES con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 690 219987.

Vendo: 200 ovejas CHURRAS por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Vendo: excelentes toros jóvenes LIMUSIN con carta genealógica. Línea PARADIS. Telf. 609 018841.

Vendo: 200 ovejas churras por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Vendo: derechos de pago básico. Telf. 605 688461.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 626 450658.

Vendo: novillas FRISONAS y terneras con genética. Telf. 607 934444.

Vendo: vacas cruzadas para nuevas incorporaciones, a escoger. Telf. 610 544244.

Vendo: ajojos LIMUSINES para semblerales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

Vendo: toro rubio de AQUITANIA o blonda, de tres años de edad. Telf. 650 942022 (Salamanca).

Compro: acciones con cupo y sin cupo de ACOR y cobertura. Telf. 685 981282.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 605 989042.

Compro: derechos PAC, región 203. Telf. 669 970829.

Vendo: novillas FRISONAS y terneras con genética. Telf. 607 934444.

Vendo: vacas cruzadas para nuevas incorporaciones, a escoger. Telf. 610 544244.

Vendo: ajojos LIMUSINES para semblerales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

Vendo: 700 ovejas churras inscritas en el libro genealógico ANCHE (Segovia). Telf. 669715134.

Vendo: 25 corderas identificadas y 50 ovejas a parir. Telf. 664 871430.

Vendo: 320 ovejas de raza ASSAT y AWASI y 50 corderas empezando a parir de buena producción lechera. Telf. 980 665052 y 625 477890.

Vendo: 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Telf. 635 378454.

Vendo: 25 vacas jóvenes de 4-6 años. Contacto: Belén. y un toro. Telf. 693 942544.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: semblerales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas

las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: explotación de vacas de leche. Telf. 645 023490.

Vendo: novillas y semblerales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619063290.

Vendo: rebaño CHURRO por lotes o entero (230 Cabezas) Telf. 660 615775 y 637 229626.

Vendo: toro LIMOUSIN puro con carta, en la zona del Bierzo (León). Telf. 699 750143.

Vendo: vacas de campo, puras y cruzadas. Telf. 615 829282.

Vendo: 7 vacas cruzadas de menos de 8 años, 5 de ellas paridas. Telf. 626 115028.

Vendo: eralas vírgenes, de MORUCHA y CHAROLÉS. Telf. 676 898401.

Vendo: 15 terneras F1 de AVILEÑA con CHAROLÉS en Salamanca. Telf. 686 181988.

Vendo: becerros ABERDEEN-ANGUS. Telf. 699 367764 (Salamanca).

Vendo: 100 ovejas de carne, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 627 943911.

Vendo: becerros MORUCHOS parsemesterales. Telf. 676 898401.

Vendo: reproductores machos y hembras entre 1 y 2 años de raza LIMUSIN, comarca Ciudad Rodrigo. Telf. 615 471055.

Vendo: machos y hembras CHAROLESES con carta genealógica, zona Ciudad Rodrigo. Telf. 690 219987.

Vendo: 200 ovejas CHURRAS por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Vendo: excelentes toros jóvenes LIMUSIN con carta genealógica. Línea PARADIS. Telf. 609 018841.

Vendo: 200 ovejas churras por jubilación. Telf. 923 520236 y 665 631046.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 605 688461.

Compro: derechos de pago básico. Telf. 626 450658.

Vendo: novillas FRISONAS y terneras con genética. Telf. 607 934444.

Vendo: vacas cruzadas para nuevas incorporaciones, a escoger. Telf. 610 544244.

Vendo: ajojos LIMUSINES para semblerales inscritos en libro genealógico. Telf. 625 184422.

Vendo: 700 ovejas churras inscritas en el libro genealógico ANCHE (Segovia). Telf. 669715134.

Vendo: 25 corderas identificadas y 50 ovejas a parir. Telf. 664 871430.

Vendo: 320 ovejas de raza ASSAT y AWASI y 50 corderas empezando a parir de buena producción lechera. Telf. 980 665052 y 625 477890.

Vendo: 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Telf. 635 378454.

Vendo: 25 vacas jóvenes de 4-6 años. Contacto: Belén. y un toro. Telf. 693 942544.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: semblerales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de las regiones 401 y 501. Telf. 669 056787.

Compro: derechos de la región 203. Telf. 615 966940.

Compro: 8 derechos de la zona 0203. Telf. 649 010567.

Compro: derechos de la región 203. Telf. 615 910567.

Compro: 5,5 derechos de pastos. Región 203. Telf. 975 181923 y 975 211432.

Compro: derechos de pago básico, zona 501 y 203 (pastos). Telf. 619 019148.

Compro: Paja y forraje. Telf. 620 921353.

Compro: 7 derechos de la 501. Telf. 609 018841.

Compro: derechos de pago



Los primeros "mil hombres buenos" del Duque de Ahumada

La Guardia Civil cumple 175 años desde su creación, en 1844

C.R./Redacción

175 años han pasado desde la creación oficial de la Guardia Civil, un cuerpo especial de fuerza armada destinado "a proteger eficazmente las personas y las propiedades", tal como se apuntaba en el Real decreto de 1844. A partir de ahí, Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II Duque de Ahumada, se encargó de seleccionar el personal, en sus inicios 1.870, muy pocos para cubrir un territorio complicado, en el que campanaban a sus anchas bandoleros y pilllos. Pero eso no acobardó a Ahumada: "Servirán más y ofrecerán más garantías de orden cinco mil hombres buenos que quince mil, no malos, sino medianos que fueran", decía. Desde el principio, en su uniforme hubo una nota distintiva,

el tricornio, sombrero de tres picos de origen francés.

Ya en su nacimiento, lo esencial era que la Guardia Civil sirviera a España y los españoles, independientemente de la forma política que el país quisiera adoptar. En 1845, se elaboró la "Cartilla del Guardia Civil", que, con alguna modificación lógica, constituye el actual reglamento. "El honor es la principal divisa del guardia civil; debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido, no se recobra jamás", reza.

Desde entonces, la Guardia Civil ha ido evolucionando. Hoy son cerca de 85.000 efectivos, y aun así parecen pocos para atender todas sus competencias: el control de las armas y explosivos; el tráfico interurbano, el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo yihadista, las

mafias que trafican con inmigrantes, la custodia de las vías de comunicaciones, puertos y aeropuertos, y la protección de la naturaleza, entre otras. Salvo en las comunidades donde ejercen competencias las policías autonómicas, territorialmente a la Policía Nacional el corresponden capitales y determinados núcleos urbanos, mientras que la Guardia Civil es responsable en el resto, un territorio que en Castilla y León es muy amplio, y que ha dado pie a que dentro de la atención rural se cree un área especializada, como son los equipos ROCA.

Como dijo hace pocos días la delegada del Gobierno, por desgracia despoblación no significa tranquilidad, y ser pocos es más bien un problema para la seguridad". Eso hace necesaria, más que nunca, la presencia



Una pareja de guardias civiles, recorriendo en bicicleta los caminos.

FOTO: GUARDIA CIVIL

de la Guardia Civil en el medio rural. Una de las instituciones más valoradas por los españo-

les, que valoran la seguridad que aporta y su apuesta por estar al lado de la gente.



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

